

CONSTANCIA DE CLASIFICACIÓN DE LA COMPLEJIDAD
LA AGLOMERACIÓN DE PÚBLICO DEL EVENTO SE CLASIFICA DE:
BAJA COMPLEJIDAD

1. Información del evento

Nombre del evento:	CELEBRACIÓN DÍA DE LA ACCIÓN COMUNAL LOCALIDAD DE PUENTE ARANDA
Fecha de inicio del evento:	2019-11-17 08:00:00
Fecha de finalización del evento:	2019-11-17 14:00:00
Dirección del evento:	CL 29 SUR # 39 - 17
Descripción del evento:	La ALCALDÍA LOCAL DE PUENTE ARANDA acompañará este próximo 17 de noviembre a los dignatarios y dignatarias de la localidad de Puente Aranda para celebrar el Día Comunal, que según la Ley 743 de 2002, se conmemora en el mes de noviembre.

2. Información del organizador del evento

Nombre del organizador:	Alcaldía Local de Puente Aranda
Dirección de domicilio:	CL 29 SUR # 39 - 17
Teléfono:	3648460
Número de identificación:	8999990619
Correo electrónico:	gestiondelriesgo123@hotmail.com

3. Información del representante legal

Nombre del representante legal:	MARÍA DEL PILAR MUÑOS TORRES
Dirección de domicilio:	CL 29 SUR # 39 - 17
Teléfono:	3648460
Número de identificación:	51919224
Correo electrónico:	gestiondelriesgo123@hotmail.com

4. Características del evento

El número total de asistentes al evento es de:	101 - 500
Según la edad del público el evento se encuentra dirigido a:	todo público
De acuerdo a las actividades que se van a desarrollar al interior del evento, el comportamiento de las personas corresponde a:	tranquilo
Los asistentes a su evento se ubicarán en:	silletería fija o temporal
El lugar donde se realizará el evento cuenta con:	cerramiento y techo

El numero total de ubicación de personas es:	1 zona
Su evento incluye el montaje de elementos para público como inflables, grúas, muros de escalada ;y/o otros elementos para el desarrollo del evento como descensos, traslados en cuerdas, estructuras de sonido, relevos, estructuras en scaffold, muros de contención, techo, tarima, carpa hangar, house mix y/o graderías móviles:	no aplica
Con respecto al impacto del evento sobre la malla vial, la afectación de mayor relevancia es (información ampliada sobre malla vial en la sección subsistema vial del POT):	no afectación
Como se describe el impacto del evento sobre el transporte publico?	no afecta rutas de transporte público colectivo, sitp y/o buses alimentadores
Con cuanta anterioridad los asistentes empezarán a reunirse en la entrada del evento:	de 0 - 1 hora
El tiempo total de desarrollo del evento, contemplado desde la apertura de puertas hasta la evacuación total de los asistentes es:	3 - 6 horas
Los alrededores del lugar del evento son principalmente:	residencial
La jornada en que se desarrollará el evento es:	diurna (entre las 07:01 y las 21:00)
Como se restringirá el ingreso al evento?	sin valor comercial y con boleta de ingreso
Según la movilidad de la presentación el evento es:	estacionario
El evento se planea desarrollar durante un periodo de tiempo:	menor a 1 día
El número de presentaciones del evento es:	única función
El evento contempla el uso de:	no aplica
Las dimensiones de la tarima son:	no aplica
El evento se realizara en alguno de estos escenarios?	ninguno de los anteriores
El tipo de actividad de su evento es una carrera?	no
El evento requiere recursos de policía?	no
El evento se realizara en un bar o discoteca?	no

Nota aclaratoria

El contenido de la información aportada por el ciudadano – solicitante, es de su absoluta responsabilidad y la entidad la acepta en virtud del Principio de la Buena Fe consagrado en el artículo 83 de la Constitución Política Nacional. Este documento por sí solo, NO CONSTITUYE AUTORIZACIÓN para realización del evento, debiendo el organizador en los términos del artículo 15 del Decreto 599 de 2013 contar con los recursos físicos y humanos mínimos que establece el Plan de Emergencias y Contingencias tipo para baja.

Recomendaciones Generales

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
 Conmutador: 4292801 Fax: 4292833
 www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071



Certificado N° CO-SC-CER453496
 Certificado N° CO-SA-CER366134
 Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático; gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo; diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias; promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático; dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales; y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá, D.C.

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

AMBIENTE
Instituto Distrital de Gestión de Riesgos
y Cambio Climático

I. Es necesario contar con un sistema de control de ingreso capaz de garantizar que el aforo del lugar no supere la cantidad de asistentes reportados durante el momento de mayor ocupación del evento de acuerdo a lo reportado en el ítem 4. "Características del evento".

II. Las rutas de SALIDA y corredores del lugar deben garantizar seguridad, funcionalidad, señalización e iluminación. De la misma manera, se debe garantizar que las rutas de evacuación y de salida a la calle estén despejadas de manera permanente; cuando se trate de salidas escalonadas es necesario contar con el apoyo de informadores y logística.

III. De acuerdo con la carga de ocupación de cada zona, se debe disponer un mínimo número de salidas de la siguiente forma:

Número Mínimo de Salidas por Carga de Ocupación

Carga de ocupación	Número mínimo de salidas
0 - 100	1
101 - 500	2
501 - 1000	3
1001 o más	4

IV. El personal que opere como logístico debe contar con elementos que permitan actuar de manera inmediata. Así mismo debe estar dotado de equipos (linternas, herramientas etc.) que resulten indispensables para el desarrollo de su tarea, garantizando su buen estado y funcionalidad.

V. El organizador y el operador logístico del evento, deben garantizar que los corredores de circulación y medios de evacuación, permanezcan libres y despejados durante todas las fases de desarrollo del evento.

VI. Las empresas de Logística legalmente constituidas, deben cumplir con lo establecido en el anexo técnico Requisitos para las Empresas de Logística desarrollado por el FOPAE.

VII. En caso que el evento contemple la asistencia de menores de edad, se debe garantizar un adecuado control de salida de los menores con el acompañamiento de Policía de Infancia y Adolescencia.

VIII. En caso que el evento contemple plantas eléctricas y demás sistemas de alimentación eléctrica, se debe garantizar un adecuado aislamiento e identificación.

IX. En cada una de las zonas habilitadas para el evento, se debe garantizar la instalación de señalización informativa y preventiva de acuerdo a las condiciones descritas por el organizador.

X. Es responsabilidad de la organización desarrollar procesos informativos de manera permanente, durante el evento, indicando la ubicación de medios de evacuación, medios de protección y recursos dispuestos para la atención de los asistentes.

XI. Las restricciones y recomendaciones correspondientes al desarrollo del evento deben ser transmitidas al público, antes, durante y después del mismo.

XII. Se recomienda dar cumplimiento a los horarios definidos por el organizador.

XIII. Sobre los sectores donde está ubicado el público, se debe mantener una vigilancia constante.

XIV. El organizador debe garantizar el espacio para el parqueo y movilización de los vehículos de emergencia.

XV. Los andenes ubicados en las rutas de ingreso y salida de vehículos de emergencia deben permanecer totalmente despejados de vendedores ambulantes y elementos que puedan obstaculizar su uso.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax: 4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071



Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá, D.C.

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

AMBIENTE

Instituto Distrital de Gestión de Riesgos
y Cambio Climático

XVI. Se deben generar los procesos logísticos necesarios para evitar que se presenten mezclas de flujo peatonal y vehicular en las zonas de ingreso y salida del evento.

XVII. La fase de ingreso de público se debe dar con suficiente tiempo de antelación a la fase de inicio del evento.

XVIII. Para la ubicación de personas con limitaciones de movilidad o discapacidad, el organizador debe garantizar corredores y zonas especiales, con claras delimitaciones, señalización y rutas específicas para esta población. De igual manera, para el manejo de personas en condición de discapacidad, se debe contemplar acciones que garanticen su integridad, de acuerdo con lo establecido en el plan de manejo de personas en condición de discapacidad y lo estipulado en la Ley 1316 de 2.009. La cantidad de espacios destinados a esta población debe ser descontada del aforo dispuesto para el evento.

XIX. Es necesario implementar de manera permanente las consideraciones de Información Pública desarrolladas en el Plan de Emergencias y Contingencias del lugar teniendo en cuenta las características del evento, y generando comunicados permanentes acerca de las medidas de prevención y mitigación dispuestas en el lugar. Así mismo, se requiere disponer personal de información y seguridad a lo largo de la periferia para garantizar un estricto control del evento con el fin de evitar el ingreso de público y vendedores ambulantes por lugares donde no se encuentren autorizados.

XX. En caso de presentar sobre-aforo, se deben tener previstas las acciones a tomar según el manejo establecido para el evento.

XXI. En caso que el evento contemple instalación de carpas o estructuras, se debe garantizar el anclaje de la totalidad de estas por la susceptibilidad a incidentes generados por fuertes vientos.

XXII. De acuerdo con las condiciones atmosféricas u otras posibles situaciones adversas, el responsable del evento determinará en qué momento se haría necesaria la suspensión o cancelación del evento en caso de presentarse afectación por fuertes lluvias, inundaciones, encharcamientos, granizo, vendavales o algún otro factor que genere riesgos en el público asistente al lugar.



Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá, D.C.

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS

PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS

PEC DEL EVENTO:

CELEBRACIÓN DÍA DE LA ACCIÓN COMUNAL LOCALIDAD DE PUENTE ARANDA

ORGANIZA:

María Del Pilar Muñoz Torres



Doc. Elaborado Por:
Código - Interno: Gestión del Riesgo 2019 PEC-1085
Reviso y Aprobó: Cesar Calderon

PRESENTACIÓN

El presente plan de Emergencia y Contingencia está basado en el componente del sistema social de la gestión del riesgo, dentro de un proceso eficiente de Planificación, Organización, Dirección y Control dirigido al Análisis y Reducción del riesgo, en sus aspectos de Amenazas y Vulnerabilidades; Prevención y Mitigación respectivamente, identificando y estableciendo acciones para evitar la materialización del incidente o evento adverso.

Teniendo en cuenta los eventos sucedidos en los diferentes escenarios en donde se presentaron aglomeraciones de público dando una experiencia en esta clase de eventualidades mencionamos a continuación algunos de ellos

- 2002- Bogotá, parque el Tunal- concierto estampida; 145 heridos y 1 muerto.
- 1980- Sincelejo; corralejas, fallas estructurales; 400 muertos.
- 1982- Cali, orinaron a la salida sobre los asistentes, estampida 200 heridos y 22 muertos.

OBJETIVOS

- ❖ Identificar y evaluar los riesgos que puedan generar emergencias dentro y fuera del sitio donde se realiza el evento.
- ❖ Comprobar el grado de vulnerabilidad y riesgo derivados de las posibles amenazas.
- ❖ Establecer medidas preventivas y de protección para los sitios de riesgo que se han identificado.
- ❖ Garantizar una respuesta adecuada dado que se presente alguna emergencia.
- ❖ Disponer de un esquema de activación con una estructura organizacional ajustada a las necesidades de respuesta de las emergencias de acuerdo con la legislación actual

ALCANCE.

El presente plan es aplicable a nivel INSTITUCIONAL - LOCAL en cumplimiento de la legislación vigente y para todas las entidades de nivel central o descentralizado, acorde con el ámbito de sus competencias legales. Y provee elementos para orientar y coordinar la participación de todos los organismos de atención de emergencias

FICHA TECNICA EVENTO

CELEBRACIÓN DÍA DE LA ACCIÓN COMUNAL LOCALIDAD DE PUENTE ARANDA		
MUNICIPIO	LUGAR	DIRECCIÓN
Bogotá	Salón Comunal Villa Del Rosario	Cl. 29 Sur #39-17
ACTIVIDAD PRINCIPAL		
CELEBRACIÓN DÍA DE LA ACCIÓN COMUNAL LOCALIDAD DE PUENTE ARANDA		
FECHAS	DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD	
17 NOVIEMBRE 2019	<p>DÍA DEL APRENDIZ</p> <ul style="list-style-type: none"> Celebración del día de la acción comunal de la localidad de puente Aranda donde asistirán todos los dignatarios de las juntas de acción comunal locales <p>RECURSO Operativo a Cargo de:</p> <ul style="list-style-type: none"> 1 PMU (Implementación) 01 Coordinador Logístico 10 Auxiliares Logísticos 01 MEC 01 Ambulancia TAB 01 paramédico <p>Recurso Dispuesto por la empresa "People 360"</p>	
HORARIOS		
08:00 a 14:00 horas		
AFORO ESPERADO		
400 pax		
EMPRESA RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD	Nit	PERSONA RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD
María Del Pilar Muños Torres	51.919.224	María Del Pilar Muños Torres

**CELEBRACIÓN DÍA DE LA
ACCIÓN COMUNAL
LOCALIDAD DE PUENTE ARANDA**

Organiza	María Del Pilar Muñoz Torres
Doc. Elaborado Por	360° Logística - PEOPLE SAFE SAS.
Código - Interno	Gestión del Riesgo 2019 / PEC- 3045
Reviso y Aprobó	Cesar Calderon

INFORMACIÓN GENERAL

La ALCALDÍA LOCAL DE PUENTE ARANDA acompañara este próximo 17 de noviembre a los dignatarios y dignatarias de la localidad de Puente Aranda para celebrar el Día Comunal, que según la Ley 743 de 2002, se conmemora en el mes de noviembre.

Para la celebración el movimiento comunal decidió celebrar, con una serie de conversatorios y actividades recreativas, en compañía de los presidentes y presidentas de las Juntas de Acción Comunal.

“Para la administración del alcalde Enrique Peñalosa es fundamental la participación de los comunales en la construcción de “Bogotá. “Estas organizaciones sociales promueven día a día el desarrollo de sus comunidades, sus localidades y sus barrios.

De igual manera, el día de la Acción Comunal se celebra en toda Colombia con el objetivo de generar desarrollo comunitario, mediante la armonización de las políticas públicas y las entidades territoriales con el conjunto de procesos económicos, políticos, culturales y sociales, que integran los esfuerzos de la población y sus organizaciones, para mejorar la calidad de vida de las comunidades.

AFECTACIÓN VIAL - DEL ENTORNO DEL LUGAR DEL EVENTO.

No se afectarán las vías aledañas al lugar del evento en sus arterias de enlaces primarios y arterias de enlaces secundarios ya que para el evento NO se tienen contemplada ninguna clase de actividad sobre la malla vial del sector, todo el evento se llevará a cabo en el área destinada

TIPO DE CONVOCATORIA LOCALIDADES Y CONTROL DE AFORO

- La convocatoria se realizará dentro de los gremios y personas asociadas al medio medico interesadas en el tema
- El control de ingreso se realizará mediante acreditación generadas por el comité organizador

INGRESO DE MENORES:

- Este es un evento con restricciones de ingreso en cuanto a edad para mayores de 14 años

INGRESO DE DISCAPACITADOS:

- Se designará una zona exclusiva para la ubicación de personas en condiciones de discapacidad que participen del evento.

**CELEBRACIÓN DÍA DE LA
ACCIÓN COMUNAL
LOCALIDAD DE PUENTE ARANDA**

Organiza	María Del Pilar Muñoz Torres
Doc. Elaborado Por	360° Logística - PEOPLE SAFE SAS.
Código - Interno	Gestión del Riesgo 2019 / PEC- 3045
Reviso y Aprobó	Cesar Calderon

EFFECTOS ESPECIALES:

- No se tendrá ningún tipo de efectos especiales como: -Pirotecnia -Venturi -sistemas crio-jet -Similares

GEO REFERENCIACION



**CELEBRACIÓN DÍA DE LA
ACCIÓN COMUNAL
LOCALIDAD DE PUENTE ARANDA**

Organiza	María Del Pilar Muñoz Torres
Doc. Elaborado Por	360° Logística - PEOPLE SAFE SAS.
Código - Interno	Gestión del Riesgo 2019 / PEC- 3045
Reviso y Aprobó	Cesar Calderon

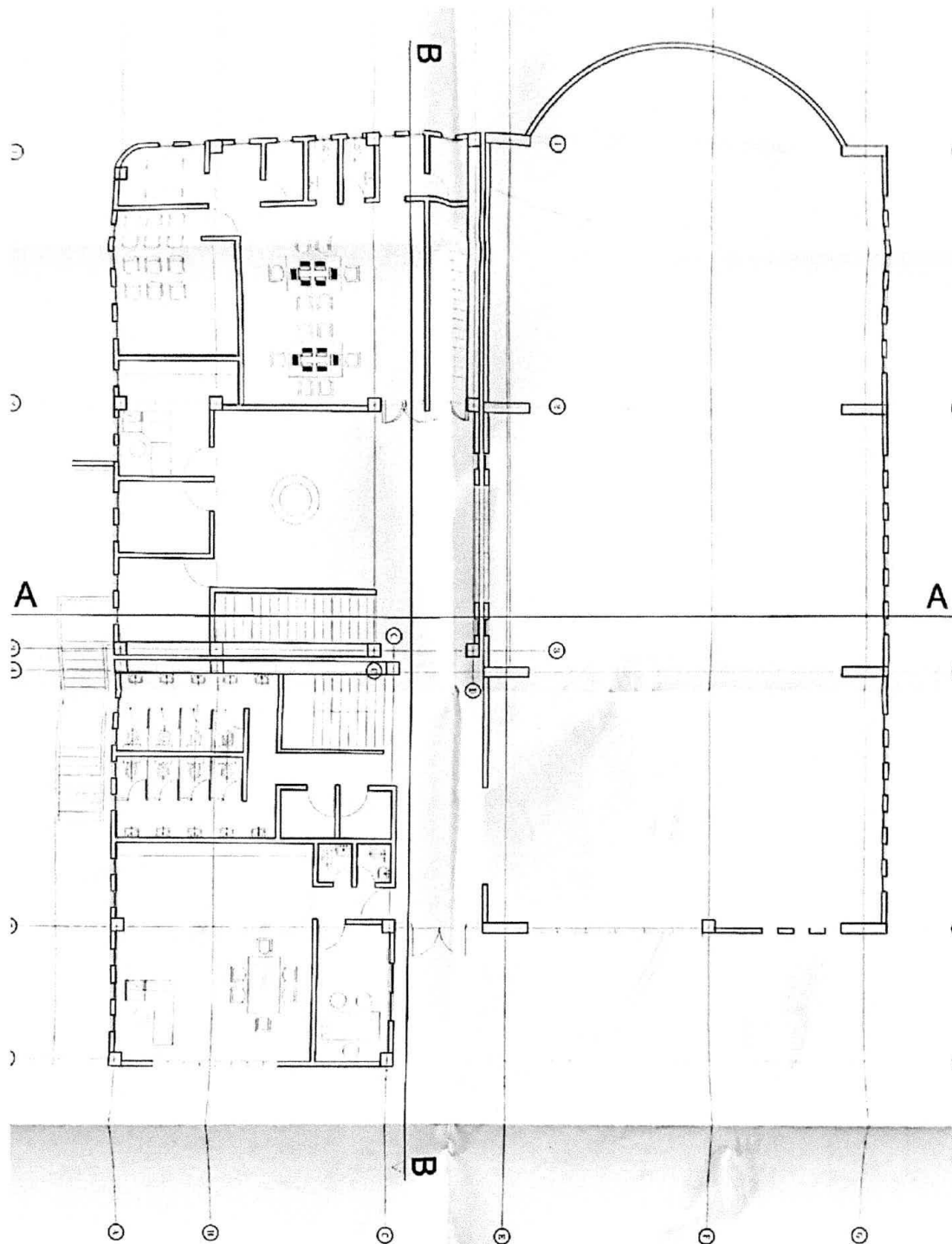
GEO REFERENCIACION



**CELEBRACIÓN DÍA DE LA
ACCIÓN COMUNAL
LOCALIDAD DE PUENTE ARANDA**

Organiza	María Del Pilar Muñoz Torres
Doc. Elaborado Por	360° Logística - PEOPLE SAFE SAS.
Código - Interno	Gestión del Riesgo 2019 / PEC- 3045
Reviso y Aprobó	Cesar Calderon

PLANO



Primera Planta

**CELEBRACIÓN DÍA DE LA
ACCIÓN COMUNAL
LOCALIDAD DE PUENTE ARANDA**

Organiza	María Del Pilar Muñoz Torres
Doc. Elaborado Por	360° Logística - PEOPLE SAFE SAS.
Código - Interno	Gestión del Riesgo 2019 / PEC- 3045
Reviso y Aprobó	Cesar Calderon

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

Me comprometo con el presente plan, su diseño, desarrollo e implementación de acuerdo a las condiciones y cantidades establecidas en cada uno de sus componentes.

Horario General		Horas	
FASE	FECHA	INICIO	FIN
Montaje (Tarima)	17 Noviembre 2019	04:00	06:00
Instalación de Recursos	17 Noviembre 2019	06:00	06:30
PMU	17 Noviembre 2019	06:30	07:00
Pre - Ingreso Apertura	17 Noviembre 2019	07:00	07:30
Ingreso Apertura	17 Noviembre 2019	07:30	08:00
PRESENTACION	17 Noviembre 2019	08.00	14:00
Salida	17 Noviembre 2019	14:00	15:00
Reacondicionamiento	17 Noviembre 2019	15:00	16:00

COMPROMISO DE RESPONSABILIDAD.

Nombre	María Del Pilar Muños Torres
Nombre de la Empresa	
NIT / C.C.:	51.919.224
Teléfono	3648460
Dirección	Carrera 31d No. 4 - 05
Correo	
Firma	

**CELEBRACIÓN DÍA DE LA
ACCIÓN COMUNAL
LOCALIDAD DE PUENTE ARANDA**

Organiza	María Del Pilar Muñoz Torres
Doc. Elaborado Por	360° Logística - PEOPLE SAFE SAS.
Código - Interno	Gestión del Riesgo 2019 / PEC- 3045
Reviso y Aprobó	Cesar Calderon

Total, AMENAZAS Identificadas de Índole ANTROPICAS NO TENCIONALES: 3

NATURAL

AMENAZAS CON CARACTERÍSTICAS HIDROLÓGICAS		
EXISTENTE	SI	NO
Inundaciones costeras		X
Desertificación		X
Salinización		X
Sequía		X
Erosión y sedimentación.		X
Desbordamiento de ríos.		X
Olas Ciclónicas		X
AMENAZAS CON CARACTERÍSTICAS ATMOSFÉRICAS		
EXISTENTE	SI	NO
Granizadas		X
Huracanes		X
Inundaciones por lluvias	X	
Tormentas eléctrica	X	
Vendavales	X	
Olas de calor o frio	X	
AMENAZAS CON CARACTERÍSTICAS SÍSMICOS		
EXISTENTE	SI	NO
Fallas geológicas		X
Temblores	X	
Licuefacción		X
Tsunamis		X
Seiches		X
AMENAZAS CON CARACTERÍSTICAS VOLCÁNICAS		
EXISTENTE	SI	NO
Tefra (Cenizas lapilli)		X
Gases		X
Flujo de lava		X
Corrientes de fango		X
Flujo piro clásticos		X
AMENAZAS CON CARACTERÍSTICAS INCENDIOS FORESTALES		
EXISTENTE	SI	NO
Matorrales		X
Bosques		X
Pastizales		X
Sabanas		X
OTRAS AMENAZAS CON CARACTERÍSTICAS HIDROLÓGICAS Y GEOLOGICAS		
EXISTENTE	SI	NO
Avalanchas de ripio		X
Suelos expansivos		X
Deslizamientos		X
Desprendimientos de roca		X
Deslizamientos sub marinos.		X
Hundimiento de tierra		X

Total, AMENAZAS Identificadas de Índole NATURAL: 5

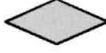
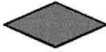
ANALISIS DE: AMENAZAS NATURALES:

N.	AMENAZA	DESCRIPCION DE LA AMENAZA	CALIFICACION	COLOR
1	Granizadas	Los fuertes periodos de lluvias y las mañanas soleadas generan un calentamiento en la atmósfera donde se producen gotas a temperaturas muy bajas. Con los vientos, estas gotas chocan con granos de polvo que se congelan rápidamente, que a su vez, genera que las nubes cuando se precipitan vengán acompañadas de tormentas eléctricas que además incluyen GRANIZO" <i>Fuente: Sistema Colombiano de Información de Tormentas Eléctricas - SCITE</i>	Posible	
2	Inundaciones por lluvias	Es un término general para referirse a la mayoría de precipitaciones acuosas. Puede tener cualquier intensidad, aunque lo más frecuente es que sea entre débil y moderada. <i>Fuente: Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial</i>	Posible	
3	Tormentas eléctrica	es un fenómeno meteorológico caracterizado por la presencia de <u>rayos</u> y sus efectos <u>sonoros</u> en la <u>atmósfera terrestre</u> denominados <u>truenos</u> estas se presentan en tiempos o temporadas lluviosas, por lo anterior se contempla como posible en su categoría baja al ser el evento realizado en una temporada de sequía para lo que corresponde al primer trimestre del año.	Posible	
4	Vendavales	Es el aire en movimiento, que se produce por las diferencias de temperatura y presión en la atmósfera, cuando el aire se Caliente asciende y al enfriarse desciende. El aire caliente se dilata, ocupa más espacio, y tiende a subir; el espacio que queda libre es ocupado por el frío más denso y cuando baja produce una corriente que llamamos Viento	Posible	
5	Olas de calor o frio	Las olas de frío y calor son episodios meteorológicos que tienen sus efectos más notorios en las latitudes medias del planeta, por la expansión muy enérgica de masas de aire tropicales (ola de calor) o polares y árticas (ola de frío). <i>Fuente: módulos universitarios de desarrollo sostenible (Ideam).</i>	Inminente	
6	Temblores	Tres sismos han causado daños severos 1785, 1827, 1917 y cuatro han causado daños intermedios, 1743, 1826, 1928, 1967. Vista en su conjunto la sismicidad resulta ser notablemente alta Y podría compararse con ciudades altamente sísmicas como Popayán o Manizales no obstante aparentemente la ciudad tiene una sismicidad baja sin duda puesto que el ultimo sismo ocurrió hace casi 90 años <i>Fuente: Historia sísmica de Bogotá Sociedad Geográfica de Colombia</i>	Probable	

**CELEBRACIÓN DÍA DE LA
ACCIÓN COMUNAL
LOCALIDAD DE PUENTE ARANDA**

Organiza	María Del Pilar Muñoz Torres
Doc. Elaborado Por	360° Logística - PEOPLE SAFE SAS.
Código - Interno	Gestión del Riesgo 2019 / PEC- 3045
Reviso y Aprobó	Cesar Calderon

ANALISIS DE AMENAZAS ANTROPICAS NO INTENCIONALES

N.	AMENAZA	DESCRIPCION DE LA AMENAZA	CALIFICACION	COLOR
2	Fallas en equipos y sistemas de producción	Puede generarse a debido a una mala instalación y su estructura complementaria luces, sonido, así como la mala instalación de la silletería y vallas de separación	Probable	
3	Colapso Estructural	Cualquier condición externa o interna que incapacita a una estructura o elemento estructural a cumplir la función para la que ha sido diseñada,	Posible	
4	Incendios	La mala instalación de tomas, eléctricas, el almacenamiento indebido o inadecuado de elementos altamente combustibles, pueden generar un incendio.	Posible	

**CELEBRACIÓN DÍA DE LA
ACCIÓN COMUNAL
LOCALIDAD DE PUENTE ARANDA**

Organiza	María Del Pilar Muñoz Torres
Doc. Elaborado Por	360° Logística - PEOPLE SAFE SAS.
Código - Interno	Gestión del Riesgo 2019 / PEC- 3045
Reviso y Aprobó	Cesar Calderon

ANALISIS DE AMENAZAS SOCIAL

N.	AMENAZA	DESCRIPCION DE LA AMENAZA	CALIFICACION	COLOR
1	Comportamiento no adaptativo (crisis situacional)	Son los trastornos por el estrés agudo aparece de modo inmediato, (primera hora) ante factores estresantes inesperados, físicos o psíquicos (demoras, mala atención, poca información, sensación de fraude	Probable	
2	Accidentes personales	posibilidades de lesión, ya sea por caídas, choques, golpes y demás, En cuanto a los asistentes estos pueden sufrir caídas o golpes	Inminente	
3	Revueltas o asonadas internas y externas	El mal manejo de La información a la comunidad y/o acompañantes de cada grupo social puede generar polarizaciones extremas dentro de los asistentes al evento	Posible	
4	Intrusión	El mal manejo de los procesos logísticos en cuanto a la verificación de las acreditaciones de entrada, esto mismo puede generar sobre aforos en el lugar de reunió.	Inminente	
5	Atentado	La falta de control permanente en los ingresos, el Incumplimiento en los horarios, poco personal logístico o apoyo de Policía, falta de control en personas o grupos que estimulen al desorden,	Posible	
6	Secuestro	La asistencia de personalidades, políticas, publicas, económicas, generaran un riesgo adicional, al evento. Pera este evento no se tiene prevista la asistencia de ninguna personalidad relevante en este punto	Posible	
7	Amenaza de llamadas, informática o Sabotaje	Lo detractores o de este tipo de prácticas y actividades, aquellos que tengan una mala imagen y lo tilden de peligroso, agresivo o engañoso. pueden generar este tipo de amenazas,	Posible	
8	Hurto, Robo, Asaltos	El descuido por parte de los asistentes de sus objetos personales y elementos de valor, la poca presencia de la policía nacional, así como un mal manejo del ingreso son factores que pueden ser aprovechados por los delincuentes.	Inminente	
9	Intoxicaciones Alimenticias	Alimentos en mal estado, (refrigerios) la falta de supervisión de la Secretaria de Salud, falta de normas de salubridad, vencimiento de licencias, mal almacenamiento, mala manipulación de los alimentos.	Probable	

**CELEBRACIÓN DÍA DE LA
ACCIÓN COMUNAL
LOCALIDAD DE PUENTE ARANDA**

Organiza	María Del Pilar Muñoz Torres
Doc. Elaborado Por	360° Logística - PEOPLE SAFE SAS.
Código - Interno	Gestión del Riesgo 2019 / PEC- 3045
Reviso y Aprobó	Cesar Calderon

ESTIMACIÓN DE VULNERABILIDAD PERSONAS

1. GESTION ORGANIZACIONAL

PUNTO A EVALUAR	respuesta			Calificación	Observaciones
	SI	N O	P.		
¿Se tienen definidos los recursos necesarios para un óptimo desarrollo del evento y cantidades necesarias para cubrir las zonas habilitadas en cuanto a sus requerimientos	X			1.0	Se cuenta con experiencia en la implementación de este tipo de presentaciones es ente mismo lugar,
¿Cuenta con recursos para el personal activamente en caso de emergencias?	X			1.0	Se cuenta con un grupo de apoyos locales médicos, y personal operativo de logística
¿Los coordinadores han adquirido responsabilidades específicas en caso de emergencias?			X	0.5	Se programara una reunión con el personal de coordinación para que conozcan y se familiaricen con los el lugar
¿Existe brigada de contraincendios?	X			1.0	ubicadas según plan de acción, capacitadas certificadas y capacitadas por la UAECOB
¿Existen inspecciones o revisiones en las áreas del escenario para identificar condiciones inseguras que puedan generar emergencias o accidentes en el evento?			x	0.5	El personal de operación logística inspeccionara los lugares de ubicación de público ingresos, y salidas de emergencia,
Existe claridad en la disposición tanto de sectores como de recursos, así como en las funciones a desarrollar en cada uno de los puntos asignados	X			1.0	El escenario brinda la posibilidad de tener una buena visual sobre cada uno de los sectores, esto facilita las acciones de la coordinación operativa
TOTAL				0.83	BUENO

**CELEBRACIÓN DÍA DE LA
ACCIÓN COMUNAL
LOCALIDAD DE PUENTE ARANDA**

Organiza	María Del Pilar Muñoz Torres
Doc. Elaborado Por	360° Logística - PEOPLE SAFE SAS.
Código - Interno	Gestión del Riesgo 2019 / PEC- 3045
Reviso y Aprobó	Cesar Calderon

2. CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO

PUNTO a Evaluar	Respuesta			Calificación	Observaciones
	SI	NO	P.		
¿Los coordinadores se encuentran capacitados en prevención y control de emergencias? Para atender cualquier tipo de incidente identificado	X			1.0	Los coordinadores acreditan experiencia en eventos de dicha índole
¿Los Coordinadores de la logística se encuentran capacitados según los planes de acción?	X			1.0	Los coordinadores acreditan experiencia en eventos de dicha
¿Los logísticos han recibido capacitación general en temas básicos de emergencias y en general saben auto protegerse?			X	0.5	Los coordinadores y operadores están en proceso de formación continua,
¿El personal de la brigada ha recibido entrenamiento y capacitación en temas de prevención y control de emergencias?	X			1.0	La empresa prestadora del servicio de brigadas contra incendio acredita experiencia,
TOTAL				0.87	BUENO

CARACTERÍSTICAS DE SEGURIDAD

PUNTO a Evaluar	Respuesta			Calificación	Observaciones
	SI	NO	P.		
¿Existen recursos y suministros para el personal de las brigadas de Contraincendios, los coordinadores y logístico?	X			1.0	Recursos provistos por la empresa de logística que cubrirá a el evento
¿Se cuenta con el recurso de salud básico para eventos como son auxiliares MEC y Ambulancia musicalizada?	X			1.0	Recurso de salud dispuesto y operativo
¿Se cuenta con implementos básicos para el plan de acción de contraincendios. De acuerdo con las necesidades en caso de emergencia	X			1.0	Las brigadas están planamente dotadas de los implementos para contrarrestar un incendio en su etapa incipiente
Se tienen previstos elementos de protección para los participantes de las exhibiciones de artes marciales	X			1.0	Se dispondrá de un recurso adicional de salud quien se encargara las contingencias medicas
TOTAL				0.83	BUENO

**CELEBRACIÓN DÍA DE LA
ACCIÓN COMUNAL
LOCALIDAD DE PUENTE ARANDA**

Organiza	María Del Pilar Muñoz Torres
Doc. Elaborado Por	360° Logística - PEOPLE SAFE SAS.
Código - Interno	Gestión del Riesgo 2019 / PEC- 3045
Reviso y Aprobó	Cesar Calderon

ESTIMACIÓN DE VULNERABILIDAD RECURSOS

1. SUMINISTROS

PUNTO a Evaluar	Respuesta			Calificación	Observaciones
	SI	NO	P.		
¿Se cuenta con medios de comunicación radios, megáfonos, CD de evacuación?	x			1.0	Los recursos de megáfonos o Cd de emergencias para evacuación es provisto por la organización del evento
¿Se cuenta con cinta perimetral, vallas, fondo visual y demás elementos que garanticen la separación y la división de zonas seguras?			x	0.5	
¿Se cuenta con la respectiva señalización?	X			1.0	
¿Se cuenta con extintores?	X			1.0	Ubicados en los puntos de riesgo de incendio
¿Se cuenta con los elementos suficientes para atender una emergencia de índole medico como camillas botiquines, guantes, etc.	X			1.0	Plan de salud aprobado por la SDS
TOTAL				4.5	BUENO

2. EDIFICACIONES

PUNTO a Evaluar	Respuesta			Calificación	Observaciones
	SI	NO	P.		
¿Se hace revisión del montaje en cuanto a vallas, fondo visual, filtros y demás			x	0.5	A cargo de los operadores logísticos y de brigada se harán las revisiones de filtros de ingresos, silletería, pasillos, salidas de emergencia.
¿Existen salidas de emergencias adecuadas en el lugar?	X			1.0	Se han habilitado 2 salidas de emergencia
¿Las salidas dan a lugares amplios y seguros?	X			1.0	
¿Existe más de una salida?	X			1.0	Se han habilitado 2 salidas de emergencia
¿Se cuenta con parqueaderos?	x			1.0	si DEL LUGAR
¿Están señalizados vías de evacuación y puntos de salud e información?	X			1.0	si
TOTAL				0.91	BUENO

**CELEBRACIÓN DÍA DE LA
ACCIÓN COMUNAL
LOCALIDAD DE PUENTE ARANDA**

Organiza	María Del Pilar Muñoz Torres
Doc. Elaborado Por	360° Logística - PEOPLE SAFE SAS.
Código - Interno	Gestión del Riesgo 2019 / PEC- 3045
Reviso y Aprobó	Cesar Calderon

3. EQUIPOS

PUNTO a Evaluar	Respuesta			Calificación	Observaciones
	SI	NO	P.		
¿Se cuenta con algún sistema de alarma, megáfono, o sonido dentro del evento	X			1.0	
¿Se cuentan con recursos de contraincendios?	X			1.0	
¿Se cuenta con vehículos verificación de condiciones y Ambulancia?			X	0.5	Verificación de condiciones
se cuenta con un equipo de comunicación entre los operadores logísticos, brigadas, servicios de salud y demás grupos que intervengan dentro de la realización del evento	X			1.0	
TOTAL				0.87	BUENO

**CELEBRACIÓN DÍA DE LA
ACCIÓN COMUNAL
LOCALIDAD DE PUENTE ARANDA**

Organiza	María Del Pilar Muñoz Torres
Doc. Elaborado Por	360° Logística - PEOPLE SAFE SAS.
Código - Interno	Gestión del Riesgo 2019 / PEC- 3045
Reviso y Aprobó	Cesar Calderon

ESTIMACIÓN DE VULNERABILIDAD SISTEMAS

1. SERVICIOS

PUNTO a Evaluar	Respuesta			Calificación	Observaciones
	SI	NO	P.		
¿Se cuenta con suministro de energía PERMANENTE	X			1.0	Se cuenta con el suministro de energía del lugar
¿Se cuenta con buen suministro de agua?	X			1.0	Se cuenta con el abastecimiento del lugar.
¿Se cuenta con un buen programa de recolección de basuras?	X			1.0	Servicio público de recolección de basuras por parte de la administración del lugar
¿Se cuenta con buen servicio de radio comunicaciones?	X			1.0	Provistos por el operador logístico
Se cuenta con servicio de Baños'	X			1.0	Se cuenta con el servicio de baños del lugar
Se cuenta con servicio de parqueaderos	X			1.0	Se cuenta con parqueaderos del lugar
TOTAL				1	BUENO

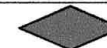
2. SISTEMAS ALTERNOS

SISTEMAS ALTERNOS	Respuesta			Calificación	Observaciones
	SI	NO	P.		
¿Se cuenta con lugares para atención en caso de emergencia?	X			1.0	Se tendrá un MEC, en el lugar,
¿Se cuenta con un sistema de protección contra descargas eléctricas?	X			1.0	cuenta con una antena para descargas en caso de tormentas eléctricas
¿Se cuenta con sistema de iluminación de emergencia?	X			1.0	El escenario cuenta con un sistema de luces de emergencia.
¿Se cuenta con un buen sistema de vigilancia física?	X			1.0	Contamos con el apoyo de la MEOG previa programación del dispositivo y el recurso
¿Se cuenta con un sistema de comunicación diferente al generado por la producción	X			1.0	Se tendrán megáfonos. Adicional al sistemas de comunicación (radios) que estarán en poder de la empresa operadora de logística
TOTAL				1	Regular

**ESTIMACIÓN DE VULNERABILIDAD
CONSOLIDADO ANÁLISIS DE RIESGO**

A. PERSONAS			
PUNTO A EVALUAR	CALIFICACION	INTERPRETACION	COLOR
1. Gestión organizacional	0.83	Bueno	
2. Capacitación y entrenamiento	0.87	Bueno	
3. Características de seguridad	0.83	Bueno	
TOTAL	2.53	BAJA	

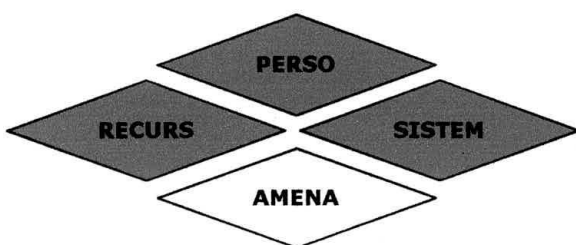
B. RECURSOS			
PUNTO A EVALUAR	CALIFICACION	INTERPRETACION	COLOR
1. Suministros	4.5	Bueno	
2. Edificaciones	0.91	Bueno	
3. Equipos	0.87	Bueno	
TOTAL	2.68	BAJA	

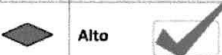
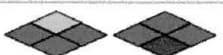
C. SISTEMAS Y PROCESOS			
PUNTO A EVALUAR	CALIFICACION	INTERPRETACION	COLOR
1. Servicios	1	Bueno	
2. Sistemas alternos	1	Bueno	
3. recuperación	0.87	Bueno	
TOTAL	2.87	BAJA	

NIVEL DE RIESGO

Diamante de Riesgo

Sistema Calificación Nivel de Riesgo



Sumatoria de Rombos	Calificación	Ejemplo
3 ó 4	Alto	
1 ó 2 3 ó 4	Medio	
0 1 ó 2	Bajo	

**CELEBRACIÓN DÍA DE LA
ACCIÓN COMUNAL
LOCALIDAD DE PUENTE ARANDA**

Organiza	María Del Pilar Muñoz Torres
Doc. Elaborado Por	360° Logística - PEOPLE SAFE SAS.
Código - Interno	Gestión del Riesgo 2019 / PEC- 3045
Reviso y Aprobó	Cesar Calderon

ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD																NIVEL DE RIESGO		
PERSONAS			RECURSOS				SISTEMAS Y PROCESOS											
AMENAZA NATURAL	COLOR ROMBO	gestión organizacional	capacitación y entrenamiento	características de seguridad	TOTAL	ROMBO PERSONAS	suministros	edificaciones	equipos	TOTAL	ROMBO RECURSOS	servicios	sistemas alternos	recuperación	TOTAL	ROMBO SISTEMAS Y PROCESOS	RESULTADO DIAMANTE	INTERPRETACIÓN
Granizadas		0.91	0.75	0.80	2.46		1	0.91	0.87	2.78		0.91	0.66	0.87	2.44			BAJO
Inundaciones por lluvias		0.91	0.75	0.80	2.46		1	0.91	0.87	2.78		0.91	0.66	0.87	2.44			BAJO
Tormentas eléctrica		0.91	0.75	0.80	2.46		1	0.91	0.87	2.78		0.91	0.66	0.87	2.44			BAJO
Vendavales		0.91	0.75	0.80	2.46		1	0.91	0.87	2.78		0.91	0.66	0.87	2.44			BAJO
Olas de calor o frio		0.91	0.75	0.80	2.46		1	0.91	0.87	2.78		0.91	0.66	0.87	2.44			MEDIO
Temblores		0.91	0.75	0.80	2.46		1	0.91	0.87	2.78		0.91	0.66	0.87	2.44			BAJO

**CELEBRACIÓN DÍA DE LA
ACCIÓN COMUNAL
LOCALIDAD DE PUENTE ARANDA**

Organiza	María Del Pilar Muñoz Torres
Doc. Elaborado Por	360° Logística - PEOPLE SAFE SAS.
Código - Interno	Gestión del Riesgo 2019 / PEC- 3045
Reviso y Aprobó	Cesar Calderon

ANÁLISIS DE AMENAZA		ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD															NIVEL DE RIESGO	
		PERSONAS					RECURSOS					SISTEMAS Y PROCESOS						
AMENAZA SOCIAL	COLOR ROMBO	gestión organizacional	capacitación y entrenamiento	características de seguridad	TOTAL	ROMBO PERSONAS	suministros	edificaciones	equipos	TOTAL	ROMBO RECURSOS	servicios	sistemas alternos	recuperación	TOTAL	ROMBO SISTEMAS Y PROCESOS	RESULTADO DIAMANTE	INTERPRETACIÓN
Comportamiento no adaptativo		0.91	0.75	0.80	2.46		1	0.91	0.87	2.78		0.91	0.66	0.87	2.44			BAJO
Accidentes personales		0.91	0.75	0.80	2.46		1	0.91	0.87	2.78		0.91	0.66	0.87	2.44			MEDIO
Revueeltas o asonadas internas y externas		0.91	0.75	0.80	2.46		1	0.91	0.87	2.78		0.91	0.66	0.87	2.44			BAJO
Intrusión		0.91	0.75	0.80	2.46		1	0.91	0.87	2.78		0.91	0.66	0.87	2.44			MEDIO
Secuestro		0.91	0.75	0.80	2.46		1	0.91	0.87	2.78		0.91	0.66	0.87	2.44			BAJO
Amenaza de llamadas, informática o Sabotaje		0.91	0.75	0.80	2.46		1	0.91	0.87	2.78		0.91	0.66	0.87	2.44			BAJO
Hurto, Robo, Asaltos		0.91	0.75	0.80	2.46		1	0.91	0.87	2.78		0.91	0.66	0.87	2.44			MEDIO
Intoxicaciones Alimenticias		0.91	0.75	0.80	2.46		1	0.91	0.87	2.78		0.91	0.66	0.87	2.44			BAJO

PRIORIZACION DE AMENAZAS / MEDIDAS DE INTERVENCIÓN

AMENAZA NATURAL	Resultado Diamante	Interpre tación	MEDIDA DE INTERVENCIÓN	MEDIDA		
				P	M	R
Olas de calor o frio		MEDIO	PREVENCION Disponer de bebidas calientes por parte de la organización para que los asistentes puedan adquirirlas como medio de prevención contra el frio,	X		
			MITIGACION: Disponer de mantas térmicas, y para los asistentes que sufran algún grado de Hipotermia en el caso de FRIO, esto estará en cabeza del coordinador del servicio médico,		X	
			RESPUESTA Generar en una brigada compuesta por personal del servicio médico (enfermeros) quien se encargara de verificar el estado de los asistentes que se puedan ver afectados por la exposición a los cambio climáticos			X

AMENAZA SOCIAL	Resultado Diamante	Interpre tación	MEDIDA DE INTERVENCIÓN	MEDIDA		
				P	M	R
Accidentes personales		MEDIO	PREVENCION Se le asignara un lugar especial a la población vulnerable que pueda asistir al evento, este será al costado OCCIDENTE del escenario se restringirá el acceso a personas que estén bajo el evento de sustancias alcohólicas o alucinógenas	X		
			MITIGACION: Establecer recorridos para las brigadas de salud, en compañía de operadores logísticos para que conjuntamente adviertan y recuerden a los asistentes de las normas de seguridad y no tomen riesgos a causa de la alegría o euforia que se pueda presentar		X	
			RESPUESTA Trasladar a los afectados hacia el MEC, para que se determine la causa de la afectación presentada, desde allí se activara la respuesta del servicio de transporte ambulatorio, o demás acciones a tomar			X

**CELEBRACIÓN DÍA DE LA
ACCIÓN COMUNAL
LOCALIDAD DE PUENTE ARANDA**

Organiza	María Del Pilar Muñoz Torres
Doc. Elaborado Por	360° Logística - PEOPLE SAFE SAS.
Código - Interno	Gestión del Riesgo 2019 / PEC- 3045
Reviso y Aprobó	Cesar Calderon

AMENAZA NATURAL	Resultado Diamante	Interpr etación	MEDIDA DE INTERVENCION	MEDIDA		
				P	M	R
Vendavales		BAJO	PREVENCION Asegurar letreros, avisos, vallas de separación y los objetos que puedan ser arrastrados por la fuerza del viento, evitar botar basura al piso	X		
			MITIGACION: La brigada deberá tomar las acciones pertinentes para evitar las lesiones en los asistentes, como la evacuación preventiva, desmontar toda clase de pendones o elemento que pueda verse arrancado por el viento,		X	
			RESPUESTA Se coordinara una brigada encargada de pasar revista por todos los lugares que se puedan ver afectados por el vendaval estos aseguraran los objetos que presenten peligro y que eventualmente puedan obstaculizar o entorpecer el procesos de evacuación			X

AMENAZA NATURAL	Resultado Diamante	Interpr etación	MEDIDA DE INTERVENCION	MEDIDA		
				P	M	R
Temblores		BAJO	PREVENCION Capacitar a los operadores logístico, brigadistas, y coordinadores en simulaciones y simulacros de terremotos,	X		
			MITIGACION: Activar el plan de evacuación llevando a los asistentes hacia el punto o zona de refugio habilitada dentro del lugar para este fin		X	
			RESPUESTA Se activara el Plan de Evacuación dando apertura todas las salidas de emergencia del lugar. Y procediendo a la evacuación de los asistentes bajo coordinación del PMU y los grupos de apoyo presentes en el lugar,			X

**CELEBRACIÓN DÍA DE LA
ACCIÓN COMUNAL
LOCALIDAD DE PUENTE ARANDA**

Organiza	María Del Pilar Muñoz Torres
Doc. Elaborado Por	360° Logística - PEOPLE SAFE SAS.
Código - Interno	Gestión del Riesgo 2019 / PEC- 3045
Reviso y Aprobó	Cesar Calderon

AMENAZA ANTROPICA NO INTENCIONAL	Resultado Diamante	Interpre tación	MEDIDA DE INTERVENCION	MEDIDA		
				P	M	R
Amenazas, de índole automovilístico		BAJO	PREVENCION La organización del evento deberá proveer de buena iluminación los accesos vehiculares, así como deben estar demarcados los posibles y eventuales pasos peatonales que se generen.	X		
			MITIGACION Los operadores logísticos establecerán pasos seguros, y organizaran los parqueaderos, dando las respectivas observaciones de seguridad a los conductores como son. El arquear en reversa, y prender las luces de emergencia o parqueo de cada automóvil		X	
			RESPUESTA Trasladar al MEC a toda aquella persona que se allá visto afectada en accidente automovilístico dentro del evento para que sea valorada por el servicio médico del evento			X

AMENAZA ANTROPICA NO INTENCIONAL	Resultado Diamante	Interpre tación	MEDIDA DE INTERVENCION	MEDIDA		
				P	M	R
Fallas en equipos y sistemas de producción		BAJO	PREVENCION Contar con un equipo de amplificación de sonido (megáfono) para dar información al público, generar un modelo de prueba de cada uno de los elementos que vayan a ser utilizados para la presentación, jaula de pelea, luces sonido.	X		
			MITIGACION: Contar con equipos de repuesto y/o sistemas para no entorpecer ni retrasar las actividades que se estén realizando, Contar con la herramienta suficiente para anclar, amarrar o sujetar los tramos de vallas que se vean afectados		X	
			RESPUESTA Disponer de una brigada que pueda dar solución a los posibles inconvenientes por parte de la producción			X

**CELEBRACIÓN DÍA DE LA
ACCIÓN COMUNAL
LOCALIDAD DE PUENTE ARANDA**

Organiza	María Del Pilar Muñoz Torres
Doc. Elaborado Por	360° Logística - PEOPLE SAFE SAS.
Código - Interno	Gestión del Riesgo 2019 / PEC- 3045
Reviso y Aprobó	Cesar Calderon

AMENAZA SOCIAL	Resultado Diamante	Interpre tación	MEDIDA DE INTERVENCION	MEDIDA		
				P	M	R
Comportamiento no adaptativo (crisis situacional)		BAJO	PREVENCION Contar con el apoyo operativo de la policía en el desarrollo de la actividad, disponer de filtros de ingreso, no permitir el consumo de bebidas alcohólicas ni sustancias alucinógenas en el interior del evento ni en el exterior (200 mts)	X		
			MITIGACION: Informar al PMU y al dispositivo de acompañamiento de policía de todo evento que denote una posible afectación al desenvolvimiento normal de este y las demás actividades entorno al lugar del evento siendo este un sector residencial		X	
			RESPUESTA Detectar conjuntamente con la policía los factores físicos y/o Humanos que estén generando o incitado a los asistentes a realizar hechos que estén desaprobados socialmente o no estén dentro de los parámetros establecidos			X

AMENAZA SOCIAL	Resultado Diamante	Interpre tación	MEDIDA DE INTERVENCION	MEDIDA		
				P	M	R
Intoxicaciones Alimenticias		BAJO	PREVENCION: La organización del evento será la única entidad encargada de autorizar el expendio de alimentos dentro de la realización del evento, y esta será supervisada a su vez por los organismos de salud. Presentes en el lugar	X		
			MITIGACION: Verificar las fechas de fabricación y caducidad de los alimentos que distribuirán en el interior del evento, solo se distribuirán alimentos previamente empacados,		X	
			RESPUESTA Implementar las directrices dadas por el personal de atención médica, del lugar. el coordinador de información pública deberá tomar nota y llevar registro de cada uno de los posibles pacientes trasladados a causa de intoxicación, así como la información necesaria para familiares, entidades, medios y demás			X

**CELEBRACIÓN DÍA DE LA
ACCIÓN COMUNAL
LOCALIDAD DE PUENTE ARANDA**

Organiza	María Del Pilar Muñoz Torres
Doc. Elaborado Por	360° Logística - PEOPLE SAFE SAS.
Código - Interno	Gestión del Riesgo 2019 / PEC- 3045
Reviso y Aprobó	Cesar Calderon

AMENAZA NATURAL	Resultado Diamante	Interpre- tación	MEDIDA DE INTERVENCION	MEDIDA		
				P	M	R
Granizadas		BAJO	PREVENCION Generar información y publicidad para que los asistentes lleven consigo protección para la lluvia preferiblemente ponchos y capas y no sombrillas puesto que estas tendrán algunas restricciones por parte de la MEBOG	X		
			MITIGACION: Generar brigadas para que eviten que los asistentes estén cerca de equipos energizados que puedan atraer algún rayo cerca de ellos		X	
			RESPUESTA Disponer de una brigada y elementos necesarios, para retirar la acumulación de granizo en los lugares donde se pueda este se pueda concentrar, teniendo especial atención en entradas y salidas			X

AMENAZA NATURAL	Resultado Diamante	Interpre- tación	MEDIDA DE INTERVENCION	MEDIDA		
				P	M	R
Inundaciones por lluvias		BAJO	PREVENCION Verificar, que los sistemas de desagüe, estén limpios y libres de desechos o basuras que impidan la circulación del agua	X		
			MITIGACION: suspender el evento de presentarse inundaciones sustanciales al interior del escenario asegurando el bienestar de los espectadores o los mismos asistentes		X	
			RESPUESTA Juntamente con las personas encargadas de servicios generales, implementar brigadas para mantener el piso la más seco posible para que este no se ponga resbaloso y cause accidentes,			X

**CELEBRACIÓN DÍA DE LA
ACCIÓN COMUNAL
LOCALIDAD DE PUENTE ARANDA**

Organiza	María Del Pilar Muñoz Torres
Doc. Elaborado Por	360° Logística - PEOPLE SAFE SAS.
Código - Interno	Gestión del Riesgo 2019 / PEC- 3045
Reviso y Aprobó	Cesar Calderon

AMENAZA SOCIAL	Resultado Diamante	Interpretación	MEDIDA DE INTERVENCION	MEDIDA		
				P	M	R
Revueltas o asonadas internas y externas		BAJO	PREVENCION Asignar lugares específicos a los acompañantes, o simpatizantes de cada asistentes, generando un espacio de división entre cada una de ellos, vigilado por el personal logístico en apoyo con la policía nacional	X		
			MITIGACION: Informar al PMU y al dispositivo de acompañamiento de policía de todo evento que denote una posible afectación al desenvolvimiento normal de evento y las demás actividades entorno al lugar		X	
			RESPUESTA Generar juntamente con la logística, las brigadas, la policía nacional, y los demás organismos de control y operativos las acciones pertinentes para volver a traer la calma en los asistentes y tomar el control de la actividad			X

AMENAZA SOCIAL	Resultado Diamante	Interpretación	MEDIDA DE INTERVENCION	MEDIDA		
				P	M	R
Secuestro		BAJO	PREVENCION Prever por parte de la organización e informar a las autoridades de la posible visita de alguna personalidad que requiera un dispositivo especial de seguridad	X		
			MITIGACION: Generar con el apoyo de la MEBOG de un dispositivo especial de control sobre aquellas personas que por sus características lo ameriten,, restringir, el ingreso de cualquier objeto que pueda ser utilizado como arma o artículo de intimidación para los asistentes		X	
			RESPUESTA Dar oportuna información a dispositivo de policía con la información completa de las personas que estén al interior del evento que puedan ser objeto de secuestro			X

**CELEBRACIÓN DÍA DE LA
ACCIÓN COMUNAL
LOCALIDAD DE PUENTE ARANDA**

Organiza	María Del Pilar Muñoz Torres
Doc. Elaborado Por	360° Logística - PEOPLE SAFE SAS.
Código - Interno	Gestión del Riesgo 2019 / PEC- 3045
Reviso y Aprobó	Cesar Calderon

AMENAZA SOCIAL	Resultado Diamante	Interpre- tación	MEDIDA DE INTERVENCION	MEDIDA		
				P	M	R
Amenaza de llamadas, informática o Sabotaje		BAJO	PREVENCION Generar por parte de la organización de un sistema de comunicación oficial para que la información dada a los operadores de logística, brigadas, seguridad, servicio médico, producción y demás sea de confiabilidad a fin de que esta información sea tomada seriamente y acatada como tal	X		
			MITIGACION: la logística con el apoyo de las entidades eliminaran aquella desinformación que se presente, que pueda generar caos o pánico, dentro de los asistentes al evento, solo se manejara una versión oficial, dada por el PMU, todo esto para eliminar el efecto de murmullo dentro de los asistentes		X	
			RESPUESTA Se manejara toda la información a través del PMU y el coordinador de información pública tendrá record por escrito de todo detalle de las posibles amenazas a través de actas, estas serán dadas a conocer solamente al personal de MEBOG determinaran quienes las acciones a seguir			X

**CELEBRACIÓN DÍA DE LA
ACCIÓN COMUNAL
LOCALIDAD DE PUENTE ARANDA**

Organiza	María Del Pilar Muñoz Torres
Doc. Elaborado Por	360° Logística - PEOPLE SAFE SAS.
Código - Interno	Gestión del Riesgo 2019 / PEC- 3045
Reviso y Aprobó	Cesar Calderon

CALCULO DEL RIESGO

CONCLUSION:

Según el análisis realizado al evento "**CELEBRACIÓN DÍA DE LA ACCIÓN COMUNAL LOCALIDAD DE PUENTE ARANDA**" se evidencia que en su mayoría los ítems el resultado de la evaluación es de riesgo BAJO puesto que el existen acciones por parte de la organización en aspectos de logística, prevención y administración que han contribuido con la reducción de los posibles riesgos directos así como también los riesgos asociados; sumado a esto el control de aforo del evento y las instalaciones adecuadas que se han escogido para efectuar la actividad, por tanto la suma de dichos factores puestos dentro de la **METODOLOGÍA DEL ANÁLISIS DE RIESGOS POR COLORES** se evidencia la BAJA complejidad de la actividad.

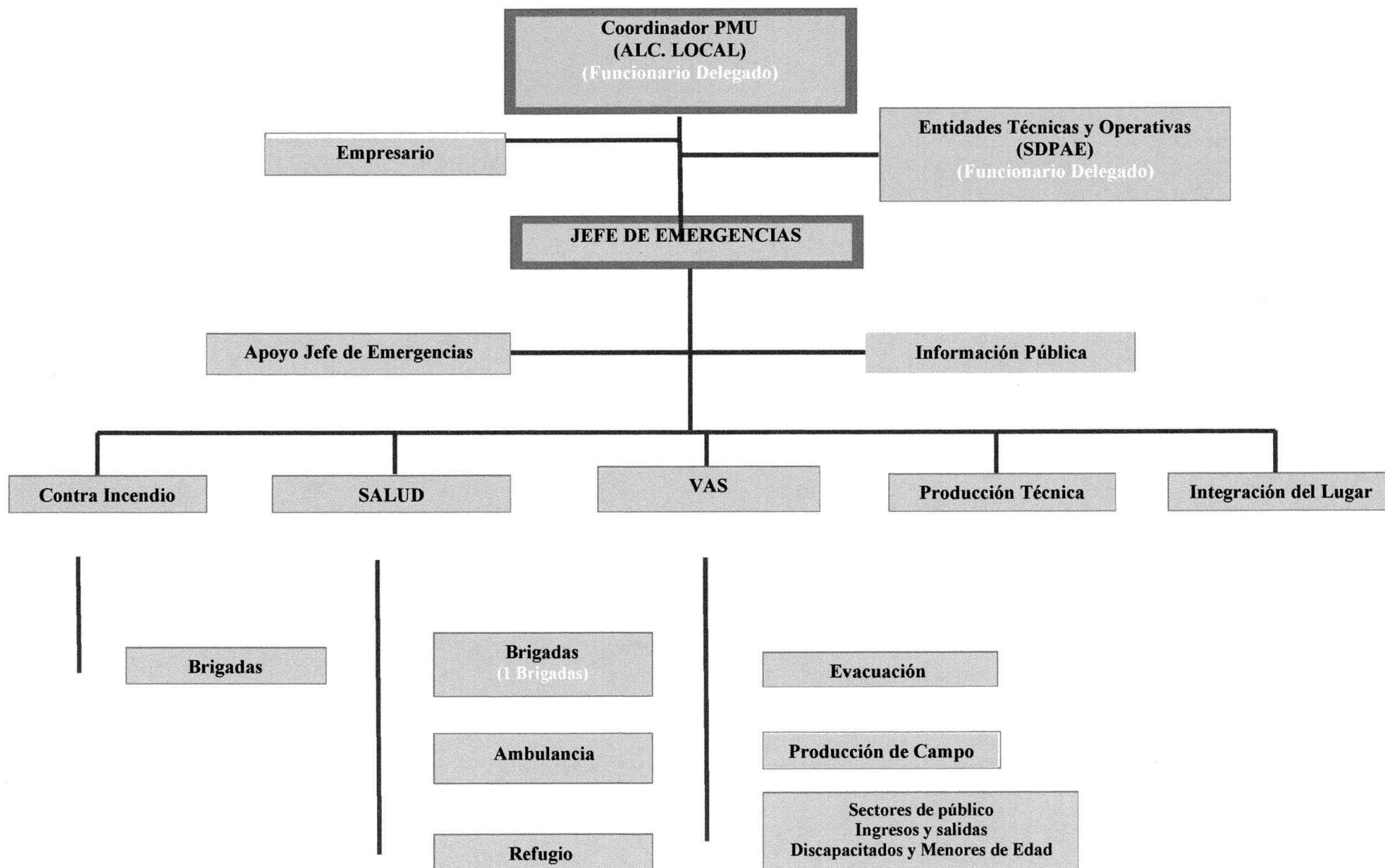
Se presentaron dentro del mismo análisis Olas de calor o frio, Accidentes personales, Intrusión, Hurto, Robo, Asaltos, que presentaron un nivel medio, para los cuales se presentaron medidas de prevención. Mitigación las cuales deberán ser atendidas por cada uno de los encargados de la organización del evento

El anterior análisis de riesgo se basó sistemáticamente en:

Fuente:

Metodología de Análisis de Riesgo
Documento soporte
Guía para Elaborar Planes De Emergencia y contingencia
Versión 1.
FOPAE

Estructura organizacional (organigrama)



PLANES DE ACCIÓN

PLAN DE LOGISTICA. VAS

Plan de Vigilancia, Acomodación, Seguridad y Protocolo. Este plan opera únicamente en las fases de Pre Ingreso, Ingreso, Presentación y Salida.

- Persona asignada exclusivamente para la implementación del Plan de Logística, debe tener remplazo.

Funciones en el desarrollo normal del evento

Verificar y mantener el control del aforo con los operadores logísticos de Este control se realizará al ingreso de los diferentes sectores del escenario realizando requisas a todos los asistentes al evento y así evitando el ingreso de licor y de armas; mantener las zonas de acceso peatonal libres; darles acomodación a los asistentes.

La disposición del personal operativo de logística estará bajo su coordinación, este deberá dar informe de cada una de las ubicaciones del coordinador general, sobre plano de ubicación del personal,

El coordinador deberá garantizar la permanencia durante todo el evento

El coordinador deberá personalmente verificar la apertura de cada puerta y su funcionalidad antes de dar inicio a la fase de ingreso

Funciones Antes del Evento:

- Revisar los Planes de Acción de Logística y Evacuación.
- Verificar los recursos asignados según el **CUADRO DE RECURSOS** en las diferentes áreas o sectores en evento.
- Asignar Responsables y Funciones por cada sector.
- Realizar el reconocimiento del lugar y distribución de los recursos antes del evento, informar novedades o modificaciones pertinentes al Jefe de Emergencias.
- Reunirse con la **MEBOG** para unificar los procedimientos de manejo de entradas, flujos y sectores del público en general.
- Realizar verificaciones de la ubicación del mallado, fondo visual y de las vallas previstas para la llegada el día anterior a la realización del evento.
- Contar con los recursos establecidos para garantizar la normal realización del evento.

Funciones Durante el Desarrollo del Evento:

- Verificar, disponer y ubicar al personal y los recursos según el plano adjunto.
- Revisar y despejar las diferentes áreas de objetos que obstruyan o incomoden el desplazamiento del público y la organización.
- Revisar y tomar el control de la fase de Pre Ingreso para organizarla.
- Desarrollo del Ingreso del público en cuanto a manejo de filas e información.
- Manejo de entrada de personalidades como invitados especiales y personal autorizado,
- Manejo de la Salida.

**CELEBRACIÓN DÍA DE LA
ACCIÓN COMUNAL
LOCALIDAD DE PUENTE ARANDA**

Organiza	María Del Pilar Muñoz Torres
Doc. Elaborado Por	360° Logística - PEOPLE SAFE SAS.
Código - Interno	Gestión del Riesgo 2019 / PEC- 3045
Reviso y Aprobó	Cesar Calderon

- Despeje de salidas y corredores.
- Revisar las condiciones externas de cada salida para evitar accidentes a la salida.
- Apertura de puertas.
- Cierre de puertas.
- Revisar el Plan de Evacuación.
- Informar periódicamente al **PMU** todas las novedades y actividades que se desarrollen.

Funciones después del Evento:

Reportar al Jefe de Emergencias el informe del evento y de las novedades presentadas durante el desarrollo del mismo.

- Coordinar la readecuación de los recursos que se hayan utilizados durante el desarrollo del evento.

Funciones en caso de Emergencia.

Funciones Antes de la Emergencia:

- Colaborar con el Jefe de Emergencias en todas las labores de la Gestión de Riesgos y en la revisión de todas las instalaciones.
- Entrenar los procedimientos de emergencias establecidos y las técnicas básicas de control de emergencia.
- Distribuir coordinadores de área y personal para el Plan de Evacuación.
- Verificar el punto de Encuentro para el personal de este Plan de Acción en caso de emergencia.

Funciones Durante la Emergencia:

- Prestar seguridad en la zona afectada, en coordinación con el Jefe de Emergencias.
- Apoyar la atención a pacientes (Unificar procedimientos con la entidad encargada del Plan de Salud y de Primeros Auxilios) y Brigada de Contra Incendio (Unificar procedimientos con los **UAECOB**).
- Desarrollar el Plan de Evacuación si se necesita.
- Mantener Las puertas abiertas, pero sin permitir el reingreso del público.
- Todas aquellas actividades necesarias para el control, prevención, mitigación.

Funciones Después de la Emergencia:

- Control y vigilancia de las áreas afectadas hasta que se hagan presentes los empleados responsables, los integrantes del grupo de vigilancia o hasta cuando sea necesario.
- Inspeccionar el área afectada y las aledañas, con el fin de asegurar el control del riesgo.
- Reportar al Jefe de Emergencias todas las actividades desarrolladas.

PLAN DE CONTRA INCENDIO.

Este plan cuenta con la participación de:

- Unidad Administrativa Especial del Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá (UAECOB).
- Persona asignada exclusivamente para la implementación del Plan de Contra Incendio, debe tener remplazo.

Funciones en el desarrollo normal del evento

Funciones Antes del Evento:

- Verificar los recursos asignados según el **CUADRO DE RECURSOS** en las diferentes áreas y sectores del evento.
- Inspección de riesgos y revisión de equipos de protección.
- Revisión de equipos eléctricos.
- Revisión de los sectores donde está el suministro eléctrico.
- Revisión de niveles de combustibilidad e inflamabilidad de los diferentes sectores del evento, al igual que sus sistemas de protección.
- Realizar reconocimiento del lugar donde se va a realizar el evento y la distribución de los recursos 1 semana antes del mismo.
- Informar cualquier novedad o modificación al Jefe de Emergencias.

Funciones Durante el Desarrollo del Evento:

- Verificar, disponer y ubicar al personal y los recursos según el plano adjunto.
- Revisión de niveles de combustibilidad e inflamabilidad de los diferentes sectores del evento, al igual que sus sistemas de protección.
- Prestar primeros auxilios a quien lo requiera en coordinación con el Plan de Atención Médica y de Primeros Auxilios durante el evento y de acuerdo al nivel de capacitación o instrucción personal.
- Controlar los incendios incipientes y emergencias.
- Todas aquellas actividades necesarias para el control, prevención y mitigación de acuerdo al nivel de capacitación o instrucción personal.
- Informar periódicamente a todas las novedades y actividades que se desarrollen en el evento.

Funciones Después del Evento:

- Emitir un informe al Jefe de Emergencias y al **PMU** de las actividades que se desarrollaron.
- Colaborar en la revisión y readecuación de los equipos de protección que fueron utilizados.

**CELEBRACIÓN DÍA DE LA
ACCIÓN COMUNAL
LOCALIDAD DE PUENTE ARANDA**

Organiza	María Del Pilar Muñoz Torres
Doc. Elaborado Por	360° Logística - PEOPLE SAFE SAS.
Código - Interno	Gestión del Riesgo 2019 / PEC- 3045
Reviso y Aprobó	Cesar Calderon

Funciones en caso de Emergencia.

Funciones Antes de la Emergencia:

- Inspección del riesgo y revisión de equipos de protección.
- Entrenar los procedimientos de emergencia establecidos y las técnicas básicas de control de emergencia, se pueden hacer simulacro y/o simulaciones.
- Verificar el Punto de Encuentro para el personal de este Plan de Acción en caso de emergencia.(ver plano)

Funciones Durante la Emergencia:

- Controlar los incendios incipientes y siniestros relacionados de acuerdo al nivel de capacitación o instrucción personal.
- Prestar los primeros auxilios a las víctimas en el sitio de emergencia en coordinación con el Plan de Atención Medica y Primeros Auxilios, de acuerdo al nivel de capacitación o instrucción del personal.
- Todas aquellas actividades necesarias para el control, prevención, mitigación.

Funciones Después de la Emergencia:

- Control y vigilancia de las áreas afectadas hasta que se hagan presente las autoridades.
- Inspeccionar el área afectada y las aledañas, con el fin de asegurar el control del riesgo.
- Restablecer hasta donde sea posible las protecciones de las áreas afectadas.
- Reportar al Jefe de Emergencias y al **PMU** todas las actividades desarrolladas.

PLAN DE EVACUACION.

Este Plan opera únicamente en la finalización del evento y en situación de emergencia.

Funciones en el desarrollo normal del evento

Por medio de la asignación y procedimientos del Coordinador de Evacuación:

Toda la salida de emergencia está debidamente señalizadas y demarcadas en los planos a escala y acotados, Este Plan será ejecutado en coordinación con el grupo de Logística (previa capacitación) Ubicando en cada una de las salidas un radio de doble vía.

Funciones Después del Evento:

- Despejar las rutas de evacuación y las salidas de vendedores ambulantes
- Reportar al Jefe de Emergencias un informe de lo realizado durante la evacuación.
- Coordinar la readecuación de los recursos que se hayan utilizados durante el desarrollo de la evacuación

Funciones en caso de Emergencia.

Funciones Antes de la Emergencia:

- Verificar, disponer y ubicar los recursos asignados según el **CUADRO DE RECURSOS** en las diferentes áreas y sectores del evento.
- Verificar el Punto de Encuentro para el personal de este Plan de Acción en caso de emergencia.
- Revisión de las condiciones de funcionalidad en cuanto al flujo de personas a través de las rutas de escape que los lleva al Punto de Encuentro,
- VERIFICACION DE LA ALARMA:
 - Debe ser VOCAL Y PREGRABADA.
 - MENSAJE: para efectos de la "alarma de Evacuación" el mensaje debe ser similar al que se expone a continuación:
 - Inicialmente se emitirá un sonido para llamar la atención: (pito, timbre, sirena, etc.) durante tres (3) segundos.
 - El sonido inicial será seguido de una voz femenina que expresa: "Su atención por favor... su atención por favor."
 - Posteriormente una voz masculina indicara lo siguiente.
 - "Se ha presentado un incidente en las instalaciones y por recomendación de las autoridades es conveniente desalojar el área; salga calmadamente por las salidas mas cercanas y acate las instrucciones de los coordinadores... repito, se ha presentado un incidente....."
 - El mensaje anterior se deberá repetir en forma cíclica durante un mínimo de tiempo de 7 minutos y solo hasta que se confirme la emergencia.

**CELEBRACIÓN DÍA DE LA
ACCIÓN COMUNAL
LOCALIDAD DE PUENTE ARANDA**

Organiza	María Del Pilar Muñoz Torres
Doc. Elaborado Por	360° Logística - PEOPLE SAFE SAS.
Código - Interno	Gestión del Riesgo 2019 / PEC- 3045
Reviso y Aprobó	Cesar Calderon

- **ALARMA SUSTITUTA:** En caso de inconvenientes con el sistema de alarma previsto, deberá tenerse previsto el mismo procedimiento del mensaje, pero con otras fuentes de energía y difusión.
- **MEDIOS DE COMUNICACIÓN** (para los integrantes de LOGÍSTICA) Por medio de los radios de cada Coordinador de Zona y el **PMU**.
- **MEDIOS DE INFORMACIÓN** (para el público) a través de Megáfono y Sonido interno y/o externo.

Funciones Durante el Desarrollo de la Emergencia:

Acciones previas que se deben desarrollar en forma simultanea antes de colocar la alarma para Evacuar.

- Confirmar la emergencia durante la activación de este procedimiento (Responsable: **PMU**).
- Informar a la Logística y al Coordinador de Evacuación, lo cual puede ser por medio de una alerta privada, la cual solo reconoce este personal; (responsable: **PMU**) puede utilizarse un radio de comunicaciones a cada uno de los Coordinadores y este a su vez a todo el personal que tenga a cargo.
- Abrir las puertas de salida normales y de emergencia. (responsable la **Logística**).
- Despejar las rutas de escape. (responsable la **Logística**).
- Detener el tránsito de las vías adyacentes, dejando pasar los vehículos de apoyo a la emergencia de las diferentes instituciones públicas y privadas. (responsables **POLICIA DE TRANSITO, MEBOG Y PMU**).
- Coordinar el aislamiento del Punto de Encuentro y demás áreas operativas y de soporte. (responsable **PMU**).
- Activar alarma de Evacuación.
- Manténgase en lugar seguro, si debe evacuar, hágalo y diríjase a un Punto de Encuentro.
- Apoyar la evacuación sin obstruir flujos públicos, por ningún motivo trate de detener un flujo público, si este ya se ha dado.

Funciones Después de la Emergencia:

- No permitir el reingreso del público a excepción de orden contraria del **PMU**.
- Verificar Puntos de Encuentro, verificar cantidad y estado de las personas e informar al Jefe de Emergencias.
- Coordinar con el Plan de Refugio, las personas que deban permanecer en esa zona.
- Solicitar apoyo del Plan de Información Pública.
- Informar al Jefe de Emergencias de todas las actividades desarrolladas y a desarrollar.

PLAN DE ATENCIÓN EN SALUD Y PRIMEROS AUXILIOS.

Este Plan opera en todas las. Las cuales son: Montaje, Pre Ingreso, Ingreso, Presentación, Salida y Desmontaje o Reacondicionamiento.

Persona asignada exclusivamente para la implementación del Plan de Salud, debe tener remplazo.

Funciones en el desarrollo normal del evento

Funciones Antes del Evento:

- Verificar los recursos asignados según el **CUADRO DE RECURSOS** en las diferentes áreas y sectores del evento para este Plan de Acción y el de Refugio.
- Revisión del personal y del puesto de salud.
- Disponer de la información de la **SECRETARIA DE SALUD** sobre Médicos reguladores, Hospitales, Centros de Atención Medica en la zona donde están ubicadas las instalaciones del evento, así como los diferentes grupos institucionales de Atención Medica.
- Realizar el reconocimiento del lugar del evento y la distribución de los recursos
- Informar novedades o modificaciones pertinentes al Jefe de Emergencias.

Funciones Durante el Desarrollo del Evento:

- Verificar, disponer y ubicar al personal y los recursos según el plano adjunto.
- Prestar auxilio médico a quien lo requiera.
- Remitir los pacientes que requiera atención especializada a un Centro Hospitalario a través del **CRU**.
- Asistir al personal Médico y de Primeros Auxilios que estén presentes.
- Colaborar con la **SECRETARIA DE SALUD** cuando esta se haga presente.
- Verificar el Plan de Acción de Refugio.

Funciones Después del Evento:

- Reportar al Jefe de Emergencias y al **PMU** los casos atendidos.
- Coordinar la readecuación de los recursos que se hayan utilizado durante el evento.

Funciones en caso de Emergencia.

Funciones Antes de la Emergencia:

- Verificar la existencia y dotación de los recursos necesarios para las diferentes áreas.
- Disponer de la información de la **SECRETARIA DE SALUD** sobre Médicos Reguladores, Hospitales, Centros de Atención Medica ubicados en la zona donde se realiza el evento, así como los diferentes grupos interinstitucional de atención médica.
- Entrenar los procedimientos de emergencia establecidos y las técnicas básicas de control de emergencia. Se pueden hacer simulacros y/o simulaciones.
- Verificar el Punto de Encuentro para el personal de este Plan de Acción en caso de emergencia.

**CELEBRACIÓN DÍA DE LA
ACCIÓN COMUNAL
LOCALIDAD DE PUENTE ARANDA**

Organiza	María Del Pilar Muñoz Torres
Doc. Elaborado Por	360° Logística - PEOPLE SAFE SAS.
Código - Interno	Gestión del Riesgo 2019 / PEC- 3045
Reviso y Aprobó	Cesar Calderon

Funciones durante la Emergencia:

- Prestar primeros auxilios y atención médica a quien lo requiera.
- Remitir a Centros Hospitalarios más cercanos a las personas afectadas que lo requiera a través del **CRU**. Asistir al personal médico y de primeros auxilios que se presente.
- Colaborar y atender todos los requerimientos de la **SECRETARIA DE SALUD** y de los Socorristas de grupos interinstitucionales cuando ellos lo soliciten.
- Todas aquellas actividades necesarias para el control, prevención, mitigación.

Funciones después de la Emergencia:

- Reportar al Jefe de Emergencias un informe de actividades y los casos que fueron atendidos durante la emergencia.
- Mantenerse en la zona afectada hasta que esta sea desalojada y/o regrese a la normalidad.
- Coordinar la readecuación de los recursos que se hayan utilizado durante el incidente.
- Reportar al Jefe de Emergencias todas las actividades desarrolladas.

Seguimiento y Control del Plan.

Se debe desarrollar un registro a lo largo de todo el incidente de:

- Procedimiento para controlar los datos y estados de los pacientes atendidos.
- Procedimientos que permitan controlar el nombre y estado de los pacientes transportados a Centros Hospitalarios, así como el nombre y ubicación del centro al que es remitido.
- Procedimiento para la notificación a los familiares o allegados de las víctimas.
- Informe periódico al **PMU** durante las fases en que se desarrolla el evento.
- Informe final al **PMU** de todas las actividades realizadas.

**CELEBRACIÓN DÍA DE LA
ACCIÓN COMUNAL
LOCALIDAD DE PUENTE ARANDA**

Organiza	María Del Pilar Muñoz Torres
Doc. Elaborado Por	360° Logística - PEOPLE SAFE SAS.
Código - Interno	Gestión del Riesgo 2019 / PEC- 3045
Reviso y Aprobó	Cesar Calderon

INVENTARIO DE SUMINISTROS, SERVICIOS Y RECURSOS

PLAN DE ACCION	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	OBSERVACIONES - REQUERIMIENTOS
LOGISTICA - VAS	PERSONAL DE VIGILANCIA, ACOMODACIÓN Y SEGURIDAD	Personas	01 10	Debe estar uniformado y ajustado al Plan de Acción de Seguridad, Vigilancia y Acomodación. 01 - Coordinador 10 - Operadores Logísticos
	RADIOS DE DOS VIAS	Radios	4	* 1 para cada Coordinador. * El resto debe quedar en Bodega * Todos Deben tener pila de Repuesto y cargador * Son los mismos recursos de comunicaciones para implementar el Plan de Evacuación
	LINTERNAS	Linterna	Cada Uno	1 para cada persona de este grupo. Deben tener pilas de Repuesto.
	MEGAFONOS	Megáfonos	1	1 para cada sector donde exista coordinador de Logística. Deben tener Pila de Repuesto
	CINTA DE SEÑALIZACIÓN	Metros de Cinta	500 mts.	Para aislar sectores que se requiera durante el desarrollo del evento
	ALAMBRE ACERADO	Metros de Alambre	10 kilos	Para reforzar la unión entre vallas. Debe permanecer en bodega
	HERRAMIENTA	Juego de Herramienta	01	Ubicadas en cada sector de público de acuerdo al montaje y requerimientos de la Aglomeración

**CELEBRACIÓN DÍA DE LA
ACCIÓN COMUNAL
LOCALIDAD DE PUENTE ARANDA**

Organiza	María Del Pilar Muñoz Torres
Doc. Elaborado Por	360° Logística - PEOPLE SAFE SAS.
Código - Interno	Gestión del Riesgo 2019 / PEC- 3045
Reviso y Aprobó	Cesar Calderon

PLAN DE ACCION	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	OBSERVACIONES - REQUERIMIENTOS
ATENCION MEDICA Y PRIMEROS AUXILIOS	AUXILIARES DE ENFERMERÍA	Personas	Recurso Disponible	Deben estar con Uniforme distintivo del operador de salud, Equipo de Actuación y Protección básico, utilizar zapatos adecuados de cordón, podrán utilizar casco o gorra dependiendo del evento y del sitio de ubicación. Deben ajustarse al Plan de Acción de Atención Médica y Primeros Auxilios. Este personal puede ser reemplazado por socorristas en caso que las normas vigentes aplicables a las entidades de socorro lo permitan los enfermeros jefes, auxiliares de enfermería, técnicos ó tecnólogos, deben acreditar, como mínimo, el curso de Soporte Vital Básico, con una duración mínima de 20 horas, de acuerdo con lo estipulado en el Anexo Técnico N° 1 de la Resolución 1043 de 2006, expedida por el Ministerio de la Protección Social o las demás normas que la modifiquen, adicionen o sustituyan.
	MEDICOS	Médicos	Recurso Disponible	* 1 por cada MEC. Deben estar uniformados y distribuidos en cada MEC y/o Aéreas de Trabajo. Es importante tener en cuenta que estos médicos son Independientes de la cantidad del personal de salud y de las ambulancias. Los médicos deben acreditar el curso de Soporte Vital Avanzado con una duración mínima de 48 horas, de acuerdo con lo estipulado en el Anexo Técnico N° 1 de la Resolución 1043 de 2006, expedida por el Ministerio de la Protección Social o las demás normas que la modifiquen, adicionen o sustituyan
	BRIGADAS	Brigada	---	* Las brigadas se distribuyen para todos los sectores en Brigadas Móviles (rotan) que deben ser de 4 personas, se distribuyen proporcionalmente a la cantidad de Público y MEC asignados a cada sector. * En caso que el operador de salud corresponda a una entidad de socorro, cada brigada debe contar por lo menos con un auxiliar de enfermería
	MÓDULOS DE ESTABILIZACIÓN Y CLASIFICACIÓN - MEC	MEC	Enfermería Lugar	* Estos MEC deben ubicarse de acuerdo a la seguridad física de cada uno y a su funcionalidad operativa y rapidez para el transporte de pacientes, de tal forma que cualquier sitio ocupado en la instalación esté a no más de 60 metros de un MEC * Cada MEC debe tener un Área de 16 metros cuadrados como mínimo, debe contar con Iluminación fija y de repuesto a través de la red de energía o de generador eléctrico que la soporte, suministro de Agua y equipo médico y de primeros auxilios necesario.
	AMBULANCIAS MEDICALIZADAS y/o BASICA	Vehículo	Recurso Disponible	* Tipo: Medical izada. * Verificar la funcionalidad del parqueo, entrada y salida * En coordinación con el jefe de emergencias se debe disponer de ambulancias de relevo, para cada ambulancia que sea utilizada. En ningún Momento se puede quedar sin ambulancias el evento.

**CELEBRACIÓN DÍA DE LA
ACCIÓN COMUNAL
LOCALIDAD DE PUENTE ARANDA**

Organiza	María Del Pilar Muñoz Torres
Doc. Elaborado Por	360° Logística - PEOPLE SAFE SAS.
Código - Interno	Gestión del Riesgo 2019 / PEC- 3045
Reviso y Aprobó	Cesar Calderon

PLAN DE ACCION	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	OBSERVACIONES - REQUERIMIENTOS
SEGURIDAD PARA INCENDIOS	BRIGADA CONTRA INCENDIO	Brigada	04	Estas brigadas deben estar conformadas por 2 personas cada una, deben estar uniformadas y se deben distribuir para todos los sectores proporcionalmente a los riesgos de incendio y emergencias conexas.
	RADIOS DE DOS VIAS	Radios		Para cada Brigada y Coordinador. Debe tener Pila de Repuesto y Cargador
		EXTINTOR	Recurso Disponible	<p>se colocarán de acuerdo a:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Deberán estar a una altura no mayor a 1.50 metros, medida desde la parte superior de los mismos hasta el piso. • Las ubicaciones deberán respetar las distancias máximas de recorrido, así: <ul style="list-style-type: none"> - Riesgo Clase "A": 23 metros - Riesgo Clase "B o C": 15 metros - Riesgo Clase "K": 15 metros • Los extintores deberán ubicarse de tal manera que sean visibles desde cualquier sitio en el área protegida. • Los extintores deberán ser de fácil acceso <p>* Señalización:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El cuerpo del extintor deberá tener una etiqueta que indique la clase de fuego en los cuales puede ser utilizado. • En la pared o sitio en el cual se ubiquen deberá indicarse también, en forma claramente visible (aún en condiciones de oscuridad), la señal de utilización. • Adicionalmente los extintores deberán tener adherida una etiqueta que indique el tipo de agente, la fecha de recarga, así como el control de inspección. <p>* Mantenimiento:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los extintores deberán ser inspeccionados con la siguiente periodicidad: <ul style="list-style-type: none"> - Eventos regulares: Cada quince (15) días. - Eventos Especiales: Antes de cada función o presentación. • Deberá llevarse un registro, disponible para la Autoridad Competente, que indique la fecha de inspección, el nombre del inspector y los resultados de la misma. • Los extintores deberán recibir mantenimiento por parte de una empresa responsable y aprobada para ello, cuando sea requerido.
	PERSONAL Y RECURSOS DE BOMBEROS	Verificación de condiciones por la UAECOB	0	De acuerdo a las condiciones y riesgos de la aglomeración de público la UAECOB podrá solicitar la ampliación del recurso del P.S.I dispuesto por el Organizador del evento.

CERTIFICACION

360° Logística – PEOPLE SAFE SAS, empresa legalmente constituida bajo matricula N.º 02178173 (CCB) y Nit N.º 900-496225-3. Y debidamente inscrita en el Sistema Único de Gestión de Aglomeraciones **SUGA**. Certifica que prestara los servicios de **Logística VAS** al siguiente evento.

DATOS DEL EVENTO:

- | | |
|----------------------------|---|
| ❖ Nombre del evento: | DÍA DE LA ACCIÓN COMUNAL – PUENTE ARANDA |
| ❖ Lugar del evento: | Salón Comunal VILLA DEL ROSARIO. |
| ❖ Dirección del evento: | Calle 29 sur # 39 - 17. |
| ❖ Localidad: | PUENTE ARANDA. |
| ❖ Fecha de la realización: | 17 de noviembre de 2019. |
| ❖ Horarios: | 08:00 hasta las 14:00 horas. |

RECURSO LOGISTICO:

- | | |
|-----------------------------|---------------------|
| ➤ Operadores Logísticos: | 10 Unidades. |
| ➤ Coordinadores Logísticos: | 01 Unidad. |

RECURSOS FISICOS A UTILIZAR POR LA EMPRESA:

- | | |
|------------------------|----------------------|
| ✓ Cinta perimetral: | 500 metros. |
| ✓ Megáfono: | 01 Unidad. |
| ✓ Radios de doble vía: | 05 Unidades. |
| ✓ Uniformes: | 11 Chaquetas. |
| ✓ Elementos EPP. | |

Cualquier información puede ser solicitada al siguiente número:

Cel. 3118836683.

Cordialmente:

EDGAR RUBIO ROMERO.
Representante legal.

360° Logística – PEOPLE SAFE SAS.

peoplesafe_sas@360logistica.co

edgar.rubio50@hotmail.com

**PEOPLE SAFE
S.A.S.**

NIT. 900.496.225-3

www.360logistica.co

360° Logística - PEOPLE SAFE S.A.S.

CERTIFICACION

360° Logística – PEOPLE SAFE SAS, empresa legalmente constituida bajo matricula N.º 02178173 (CCB) y Nit N.º 900-496225-3. Y debidamente inscrita en el Sistema Único de Gestión de Aglomeraciones **SUGA**. Certifica que prestara los servicios de **Brigadas de contra incendio Clase 1**, de acuerdo con la resolución 256 de 2014; al siguiente evento.

DATOS DEL EVENTO:

❖ Nombre del evento:	DÍA DE LA ACCIÓN COMUNAL – PUENTE ARANDA.
❖ Lugar del evento:	Salón Comunal VILLA DEL ROSARIO.
❖ Dirección del evento:	Calle 29 sur # 39 -17.
❖ Localidad:	PUENTE ARANDA.
❖ Fecha de la realización:	17 de noviembre de 2019.
❖ Horarios:	08:00 hasta las 14:00 horas.

Para cubrir el evento contaremos con 04 brigadistas de contra incendio; certificados por UAECOB.

Adjuntamos actas de brigadas - UAECOB

RECURSOS FISICOS A UTILIZAR POR LA EMPRESA:

✓ Cinta perimetral:	500 metros.
✓ Megáfono:	01 Unidad.
✓ Radios de doble vía:	02 Unidades.
✓ Uniformes:	04 Chaquetas.
✓ Linternas:	04 Unidades.
✓ Cascos de protección.	04 unidades.
✓ Extintores multipropósito.	02 unidades.
✓ Extintores Solkaflam.	01 unidades.
✓ Extintores CO2	01 unidades.
✓ Elementos EPP.	

Cualquier información puede ser solicitada al siguiente número:

Cel. **3118836683.**

Cordialmente:

EDGAR RUBIO ROMERO.

Representante legal.

360° Logística – PEOPLE SAFE SAS.

peoplesafe_sas@360logistica.co

edgar.rubio50@hotmail.com

**PEOPLE SAFE
S.A.S.**

NIT. 900.496.225-3

www.360logistica.co

360° Logística - PEOPLE SAFE S.A.S.



ACTA DE FINALIZACIÓN No. 154
BRIGADA CONTRA INCENDIO CLASE I
360° LOGÍSTICA – PEOPLE SAFE
NIT: 900.496.225-3
Diciembre 04 de 2018



U.A.E. CUERPO OFICIAL
BOMBEROS
BOGOTÁ D.C.

Siendo las 17:00 horas del día cuatro (04) de diciembre de dos mil dieciocho (2018), se reunieron en la UAE Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá, los Señores **Jorge Alberto Pardo Torres**, obrando en calidad de SUBDIRECTOR DE GESTIÓN DEL RIESGO identificado con cédula de ciudadanía No. 79.714.975, expedida en la ciudad de Bogotá, **Diego Gabriel Castro Sierra**, identificado con cédula de ciudadanía No. 19.161.898, expedida en la ciudad de Bogotá, obrando en calidad de TENIENTE DE CAPACITACIÓN EXTERNA y el **Sargento Manuel Francisco Franco Peñalosa**, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.812.551 expedida en la ciudad de Bogotá, en su calidad de COORDINADOR e INSTRUCTOR del programa de capacitación y entrenamiento a las **Brigadas Contra Incendio Básica - Clase I** de la empresa 360° LOGÍSTICA PEOPLE SAFE con el fin de llevar a cabo el acto de cierre del Programa Brigadas Contra Incendio Básica o Clase I realizado entre el **06 de noviembre y el 04 de diciembre de 2018**, con una intensidad de 41 horas Teórico-Práctica en concordancia y no menor a lo establecido en la Resolución 256 de 2014, por la cual reglamenta la conformación, capacitación y entrenamiento para las brigadas contraincendios de los sectores energético, industrial, minero, portuario, comercial y similar en Colombia, la cual está debidamente autorizado por la Dirección Nacional de Bomberos de Colombia, con registro No. 360 de 2015.

En consecuencia; revisada la asistencia, participación y notas respectivas en los ejercicios académicos y prácticos, se certifica que las siguientes personas de la empresa **360° LOGÍSTICA PEOPLE SAFE** con **NIT. 900.496.225-3**, PARTICIPARON Y APROBARON el programa de capacitación y entrenamiento a **Brigadas Contra Incendio Básica - Clase I**.

APELLIDOS Y NOMBRES	NÚMERO DE CÉDULA	NÚMERO DE CERTIFICADO
RIVERA MONTENEGRO NUBIA FABUSTINA	35513547	UAECOB-BCI1-154-3009
ORTIZ ORTIZ DEYSSI MAYERLI	1070019772	UAECOB-BCI1-154-3010
RUBIO ROMERO EDGAR	10168170	UAECOB-BCI1-154-3011
MELO LOPEZ MANUEL ALEJANDRO	1022932311	UAECOB-BCI1-154-3012
OTALORA RODRIGUEZ MONICA YANETH	52198912	UAECOB-BCI1-154-3013
SABOGAL MENDEZ JEFRI STED	1012406755	UAECOB-BCI1-154-3014
AGUILAR FARFAN NELSON IVAN	79732771	UAECOB-BCI1-154-3015
MEJIA TORRES DAISY LORENA	1032397938	UAECOB-BCI1-154-3016
CAMARGO HIGUERA YUDY ALEJANDRA	1023870343	UAECOB-BCI1-154-3017
ALDANA ARDILA BRAYAN ALEXANDER	1012448460	UAECOB-BCI1-154-3018
MARCANO CORTES SHELDON SMITH	1030559317	UAECOB-BCI1-154-3019

Calle 20 N° 68 A-06
PBX 382 25 00
Fax extensión 1562
www.bomberosbogota.gov.co
Línea de emergencia 123
NIT: 899.999.061-9.



BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS

FOR-RR-01-07
V1 06/10/2016



ACTA DE FINALIZACIÓN No. 154
BRIGADA CONTRA INCENDIO CLASE I
360° LOGÍSTICA – PEOPLE SAFE
NIT: 900.496.225-3
Diciembre 04 de 2018



U.A.E. CUERPO OFICIAL
BOMBEROS
BOGOTÁ D.C.

Por otra parte; revisada la asistencia, participación y notas respectivas en los ejercicios académicos y prácticos, se emite constancia que las siguientes personas asistieron y NO aprobaron el programa de capacitación y entrenamiento a **Brigadas Contra incendio Básica - Clase I.**

APellidos y Nombres	NÚMERO DE CÉDULA
GARCIA CORTES DIEGO ALEJANDRO	1023969746

Para constancia se firma en Bogotá D.C., el día cuatro (04) del mes de diciembre de dos mil dieciocho (2018).

JORGE ALBERTO PARDO TORRES
SUBDIRECTOR DE GESTIÓN DEL RIESGO

DIEGO GABRIEL CASTRO SIERRA
TENIENTE CAPACITACIÓN EXTERNA

Funcionario y/o Asesor	Nombre	Cargo y/o Actividad	Firma
Aprobado por	Laura Salgado	Profesional S.G.R.	
Proyectado por	Alexander Rodríguez B.	Profesional S.G.R.	



Bogotá, 12 DE NOVIEMBRE DE 2019

CERT 19/24

SEÑORES:

ALCALDIA DE BOGOTA

PUENTE ARANDA

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ

L. C.

Reciban un cordial Saludo, **SERVIVIR SERVICIOS MEDICOS INTEGRALES**, Asociación sin ánimo de lucro, inscrita ante la SDS con EL CÓDIGO DE PRESTADOR No **11 001 16864 01**, Nit 830.080.224-6,

CERTIFICA QUE

Prestará los siguientes recursos:

EVENTO	DÍA DE LA ACCIÓN COMUNAL - LOCALIDAD PUENTE ARANDA.
LUGAR	Salón Comunal VILLA DEL ROSARIO
DIRECCION	Calle 29 sur # 39 -17.
FECHA INICIO	17 NOVIEMBRE DE 2019
HORARIO	08:00 A LAS 14:00 HORAS

RECURSO	CANTIDAD
AUXILIARES EN ENFERMERIA	2
AMBULANCIA MEDICALIZADA	0
AMBULANCIA BASICA	1
MEC	1
MEDICO	1

Cordialmente,

ALVARO DARIO RUIZ QUIJANO

Representante Legal

Tel: 4140640

MOVIL:310 8059864

Carrera 71c No 3a-26, telefax 2610052, 4140640
www.servivirsmi.com, Email: servivir@gmail.com
Bogotá D.C.-Colombia



Bogotá, 13 NOVIEMBRE DE 2019

PLAN 19/57

SEÑORES:

ALCALDIA DE BOGOTA

PUENTE ARANDA

L. C.

Ref. Pan de Atención Médica y Primeros Auxilios, **EVENTO: DÍA DE LA ACCIÓN COMUNAL - LOCALIDAD PUENTE ARANDA.**

Reciban un cordial Saludo, **SERVIVIR SERVICIOS MEDICOS INTEGRALES**, Asociación sin ánimo de lucro, inscrita ante la SDS con EL CÓDIGO DE PRESTADOR No **11 001 16864 01**, Nit 830.080.224-6, certifica que prestará los servicios de:

EVENTO	DÍA DE LA ACCIÓN COMUNAL - LOCALIDAD PUENTE ARANDA.
LUGAR	Salón Comunal VILLA DEL ROSARIO
DIRECCION	Calle 29 sur # 39 -17.
FECHA INICIO	17 NOVIEMBRE DE 2019
HORARIO	08:00 A LAS 14:00 HORAS

RECURSO	CANTIDAD
AUXILIARES EN ENFERMERIA	2
AMBULANCIA MEDICALIZADA	0
AMBULANCIA BASICA	1
MEC	1
MEDICO	1

Cordialmente,

ALVARO DARIO RUIZ QUIJANO

Representante Legal

Tel: 4140640

MOVIL:3108059864

Carrera 71c No 3a-26, telefax 2610052 4140640 - 3108059864

www.servivirsmi.com, Email: servivir@gmail.com

Bogotá D.C.-Colombia



INFORMACION GENERAL DEL EVENTO PARA CREACION PLAN DE SALUD

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD									
DÍA DE LA ACCIÓN COMUNAL - LOCALIDAD PUENTE ARANDA.									
FECHA	HORARIO - (S) SALUD	8:00	14:00	HORARIO DE PUBLICO	ENTRADA	SALIDA	ACOMODACION DE PUBLICO	TIEMPO	
17 NOVIEMBRE DE 2019					9:00	14:00		1	
LUGAR DE LA ACTIVIDAD					DIRECCION DE LA ACTIVIDAD				
PARQUE ESTADIO OLAYA HERRERA					CRA 21 CON CALLE 23 SUR				
AFORO	COMPLEJIDAD			PERSONAS O AGRUPACIONES QUE SE PRESENTAN					
	ALTA _____								
	MEDIA _____								
	BAJA _____								
POBLACION A LA CUAL SE LE VA DAR INGRESO									
INFANTIL _____	ADULTO _____X	3° EDAD _____	B. BRAVAS _____	MUJERES EMBARAZADAS _____	DISCAPACITADOS _____ CUAL _____ SILLAS DE RUEDA Y LIMITACIONES FISICAS GENERALES				
ALTOS DIGNATARIOS DEL ESTADO _____			AUTORIDADES CIVILES O MILITARES _____		GENERAL _____X OTRO _____ CUAL _____				
DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD									
PARTIDOS DE FUTBOL									
ACCESO DE BEBIDAS			ACCESO DE ALIMENTOS			SUSTANCIAS PSICOACTIVAS		OTROS	
INTERNAS –	EXTERNAS _____	ALCOHOLICAS _____	INTERNOS	SI					
CON LIMITE _____	SIN LIMITE _____	OTROS _____	EXTERNOS _____						
CUAL			OTROS _____						
OBSERVACIONES									
PIROTECNIA		PUNTO DE HIDRATACION		ZONAS		ENTRADAS		SALIDAS	
SI _____	NO _____X	SI _____	NO _____X	CERRADA _____	ABIERTA _____X	2	3		
RECURSO									
TAM		MEC	1	TAB	1	MEDICO 1 AUXILIARES		2	
CORDINADOR DEL EVENTO		TELEFONO	CORDINADOR DE LA LOGISTICA		TELEFONO	CORDINADOR DE SALUD		TELEFONO	
			EDGAR RUBIO		3118836683	ALVARO RUIZ		3108059864	



PLAN DE ATENCIÓN MÉDICA Y PRIMEROS AUXILIOS

1. INTRODUCCIÓN

El éxito en la atención de una emergencia no radica solamente en la reacción que se tenga del mismo, sino también en la planeación, programación, ejecución, seguimiento, control, evaluación (plan de acción, fortalezas, debilidades y oportunidades de mejoramiento) y cierre de las actividades, que posteriormente favorezcan la posibilidad de retroalimentar los procesos y/o procedimientos que conforman la operación normal del teatro durante EL **EVENTO: DÍA DE LA ACCIÓN COMUNAL - LOCALIDAD PUENTE ARANDA**, y el análisis para poder actuar eficazmente en las condiciones de anormalidad.

2. RECURSO

TRANSPORTE ASISTENCIAL BÁSICO	01
TRANSPORTE ASISTENCIAL MEDICALIZADO	00
AUXILIARES EN ENFERMERÍA	2
Módulo de Estabilización y Clasificación de Pacientes	01
MEDICO	01

2. PROCEDIMIENTO EN CASO DE TRASLADO

La ambulancia se ubica de manera que se facilite su evacuación al sitio de traslado, este procedimiento se determinará teniendo en cuenta el diagnóstico y el criterio del médico, quien informará al acompañante del paciente, explicándole la necesidad del mismo.

El coordinador de SERVIVIR se encarga de ordenar la atención inmediata, ya sea en el MEC o en el sitio donde se encuentre el paciente, para que las brigadas actúen de manera inmediata y la tripulación de la ambulancia se disponga a diligenciar historia clínica y active los protocolos relacionados con el traslado.

Se determina el centro asistencial más cerca ubicado en el sector, si es una urgencia vital. En caso que no sea una urgencia vital, pero si se requiere traslado del paciente, se debe indagar por su afiliación al Sistema de Seguridad Social en Salud a fin de ubicar el centro asistencial que más convenga.

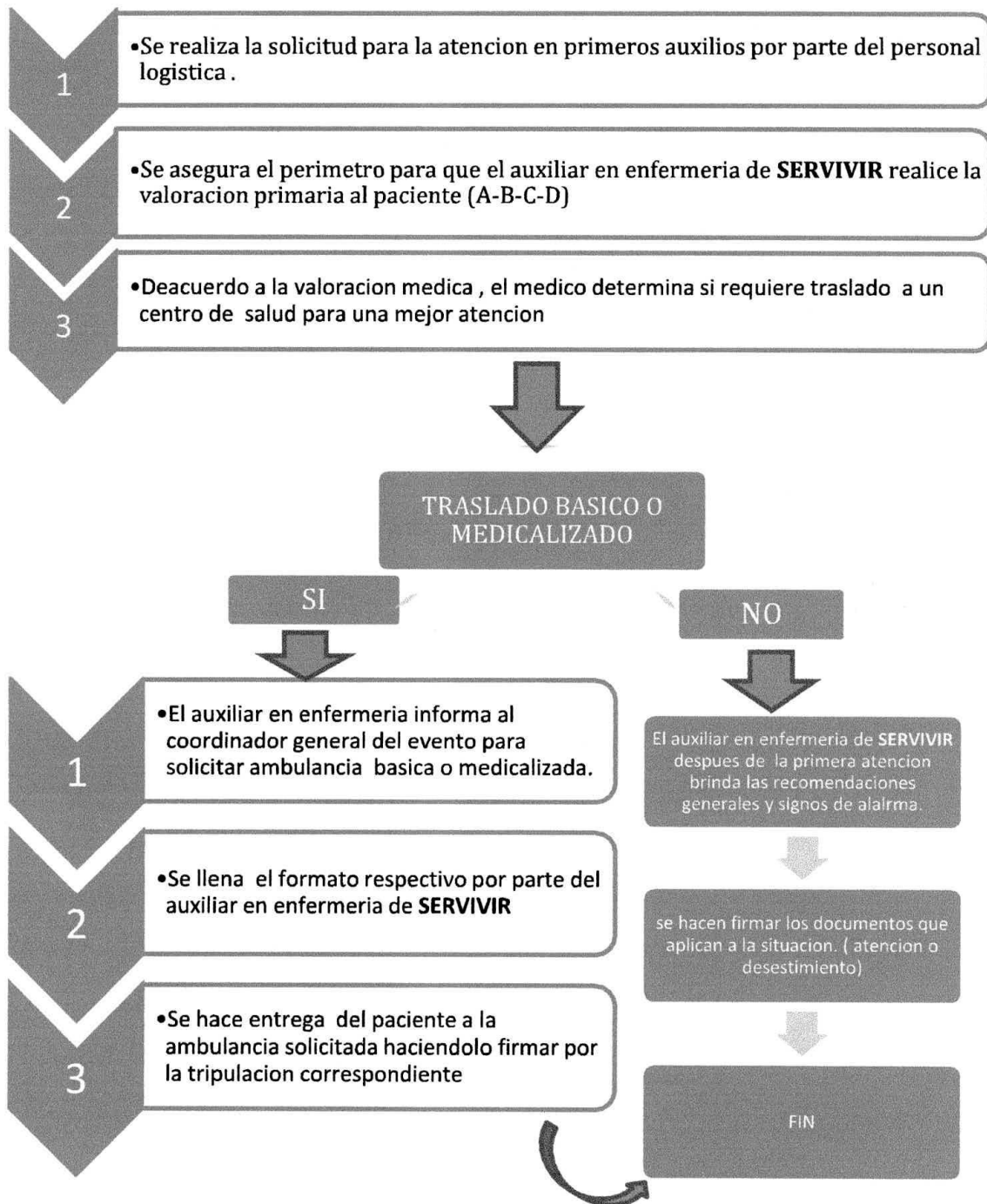
En caso que el paciente se niegue a que se le realice la remisión a una institución de salud, se diligenciará el formato de desistimiento, tratando de que se suscriba por el paciente y su acompañante. Sin embargo se brindará el acompañamiento pertinente en salud y psico-social.

En todo caso, el traslado debe ser gestionado por el Coordinador de SERVIVIR, quien deberá informar al PMU todos los datos relacionados con el paciente y sostener comunicación con el Centro Regulador de Urgencias y Emergencias informado los datos del paciente y el traslado o su desistimiento.



SERVIVIR

DIAGRAMA DE ATENCION AL PACIENTE PARA TRASLADO





1. TELÉFONOS DE EMERGENCIA

CENTROS ASISTENCIALES DEL SECTOR

DIRECTORIO DEL SECTOR SALUD

CENTRO DE SALUD	DIRECCION	TELEFONO
USS OCCIDENTE DE KENNEDY	AVD. 1 ERO DE MAYO No. 75 A - 19	4 54 67 07
CENTRO POLICLINICO DEL OLAYA	CRA 21 No 22 68 SUR	3 21 28 88
USS. SAN BLAS	CRA 3 ESTE No 16-72 SUR	3 33 50 52
USS. TUNAL	TR 22 No 47B 51 SUR	7 67 61 86
HOSP UNIV. MAYOR - MEDERI -	CALLE 24 No 29-45	5 60 05 20
CLINICA OCCIDENTE	AV LAS AMERICAS 71C-29	4 25 46 20
CLINICA COLOMBIA	CLLE 23 No 66-46	5 94 86 50
CLÍNICA NUEVA	DIAG. 45 NO. 16 B 23	2 88 71 00
HOSPITAL DE SAN JOSE	CALLE 10 NO 18-75	3 53 80 00

Art 168 ley 100 de 1993 La atención inicial de urgencias. Debe ser prestada en forma obligatoria por todas las entidades públicas y privadas que presten servicio de salud, a todas las personas independientemente de la capacidad de pago. Su prestación no requiere contrato ni orden previa.

4. CARACTERIZACIÓN Y MEDICIÓN DEL RIESGO

Nuestra metodología de análisis de riesgo comprende la identificación de amenazas y su respectiva clasificación en tres niveles, de acuerdo al evento que se va a cubrir. Se considera como METODOLOGÍA, la clasificación de riesgo por niveles BAJO, MEDIO Y ALTO,

la cual se consigna en el cuadro de Análisis de Riesgo en Salud con números romanos.

NIVELES DE DIFERENCIACIÓN DEL RIESGO

BAJO	El escenario no representa una amenaza significativa y consecuentemente no requiere un plan especial.
MEDIO II	Se deben implementar medidas para la gestión del riesgo dentro de una planificación que se satisface con la elaboración de un plan general que permita tomar medidas preventivas.
ALTO III	Representa una amenaza significativa que requiere la adopción de acciones prioritarias e inmediatas en la gestión de riesgo.



SERVIVIR

IDENTIFICACIÓN DE AMENAZAS POR SU ORIGEN

ORIGEN	TIPO	RELACIÓN CON OTROS EVENTOS
NATURAL	MOVIMIENTOS SÍSMICOS	Daños en las estructuras y en las redes de servicios públicos, incendios, explosiones, fugas de gases tóxicos, desplazamiento de comunidades, pérdida de la resistencia del suelo y cambios climáticos.
	FENÓMENOS DE REMOCIÓN EN MASA	
	INUNDACIÓN	
	LLUVIAS TORRENCIALES	
	GRANIZADAS	
	VIENTOS FUERTES	
TECNOLÓGICO	INCENDIOS	Pérdidas económicas y humanas, contaminación ambiental. Daño en las estructuras e impacto sobre la comunidad.
	EXPLOSIONES	
	DERRAMES	
	FALLAS ESTRUCTURALES	
	FALLAS EN EQUIPOS Y SISTEMAS	
	INTOXICACIONES (Afectación por sustancias peligrosas)	
	TRABAJOS DE ALTO RIESGO	
	ACCIDENTES DE TRABAJO	
SOCIAL	HURTO	Daños en las estructuras, bienes y la salud de las personas.
	ASALTOS	
	SECUESTROS	
	ATENTADOS TERRORISTAS	

CLASIFICACION DE AMENAZA

RIESGO	NIVEL	AFECTACIÓN	PREVENCIÓN	MITIGACIÓN	ACCIONES EN SALUD
Sismo	I	Ansiedad, exceso de oxigenación, Desmayo, aumento en la presión arterial traumas por caídas de elementos.	Mantener la calma y transmitirla, Llevar a zonas de seguridad o punto de encuentro activar el SEM (centro de emergencias)	Dispone de inmovilizadores (cefálicos, de miembros superiores e inferiores), elementos de	Aplicar protocolo de atención en asfixia y trauma.



SERVIVIR

			médicas) en caso de ser necesario	protección e insumos y elementos quirúrgicos para manejo de trauma, teniendo en cuenta el altísimo número de afectados que éste riesgo puede generar.	Colocar inmovilizadores precavidamente en cada órgano que se comprometa; siempre y cuando la urgencia vital permita estabilizar cada lesión específica.
Lluvias fuertes y Granizadas al ingreso o salida	II	Crisis de Ansiedad, Hipotermia, quemaduras por baja temperatura en caso de granizada. Caídas por superficies lisas húmedas, y desplome de áreas estructurales.	Se cuenta con elemento para protección de la lluvia con capas plásticas).	Se realizará una valoración inicial, se retiran las ropas húmedas en lo posible, guarneciendo de la humedad para abrigar al paciente brindándole líquidos calientes o con una manta de tela o cobija.	Se dará funcionamiento cardiovascular, en tanto se evalúa traslado asistencial a un centro médico. Traumas leves se manejarán con, inmovilización o aplicación de hielo si corresponde y vendajes.
Vientos fuertes o temporal	II	Traumas contundentes y de tejidos blandos, a causa de caída de objetos. Nerviosismo y estado de Shock.	se aconsejan que cuando se produzcan situaciones de fuertes vientos ante cualquier evento originado se llame a las entidades pertinentes	Mantener la calma y transmitirla. Cerrar puertas y ventanas Disponer vendajes, inmovilizadores, insumos para manejo de trauma.	Se solicitará el apoyo del personal de logística y de la brigada de emergencia para la debida estabilización del área, y evaluar estado físico para determinar si requiere o no traslado asistencial.

Carrera 71c No 3a-26, telefax 2610052 4140640 - 3108059864

www.servivirsmi.com, Email: servivir@gmail.com

Bogotá D.C.-Colombia

Fallas estructurales	I	Traumas contundentes, Fracturas, trauma de tejidos blandos, trauma por caída de objetos.	consERVE la calma y tranquilice a los demás si esta dentro de la edificación evacuar según la señalización asegurándose de que no le caerán objetos del interior o exterior de la edificación siga instrucciones del personal de emergencias	Las víctimas deben ser trasladadas a un área segura, o se solicita apoyo logístico para estabilización en el área; en tanto se determina necesidad de traslado asistencial. Se sugiere la evacuación a zonas seguras.	Evaluar déficit neurológico, integridad ósea. Y realizar una evaluación física céfalo caudal: color de piel, si hay sudoración, frialdad, aumento del dolor, valoración de región abdominal. Se toman signos vitales. Palpar el cuerpo en busca de otras lesiones o fracturas.
Connato Incendio o descargas eléctricas	II	Pacientes con quemaduras de primero (I), segundo (II) y tercer (III) grado.	consERVE la calma y tranquilice a los demás evacuar según instrucciones del personal de emergencias	Clasificación de tipo de quemaduras de primero (I), segundo (II) y tercer (III) grado. Hemorragias y fracturas se trata la lesión más grave no dejar sola a la víctima en caso de solicitar ayuda	Manejo de vía aérea, manejo y estabilización e inmovilización, manejo de shock, si es posible retirar la ropa e irrigar con abundante agua para bajar temperatura.



					Para el manejo de descargas eléctricas en pacientes, se aísla del fluido eléctrico, se estabiliza y se remite, garantizando estabilidad de signos vitales.
Emisión accidental De Gases Tóxicos	I	Pacientes con Quemaduras según tiempo de exposición a los agentes tanto químicos.	Se solicitará el apoyo del personal de logística y de la brigada de emergencia para aislar la zona.	Evaluar aislamiento, mantener ventilación continua, tener en cuenta remisión a centro asistencial el más cercano.	Se proporciona una evaluación y supervisión durante un tiempo determinado y se busca una rápida ventilación hasta mantener correcta función respiratoria, permeabilidad de la vía aérea, oxigenación adecuada. Vigilar vías aéreas y estado de la mucosa.
Amenaza Terrorista	I	Paciente con trauma de tejidos blandos, fracturas, laceraciones, quemaduras, trauma de extremidades entre otros.	Evaluar la naturaleza del evento, personalidades que puedan concurrir y contexto del mismo.	Inmovilizar y remitir al centro asistencial más cercano.	Se realizará manejo de paciente en shock, atendiendo orientación de la fuerza pública, pues es posible que haya orden de evacuación

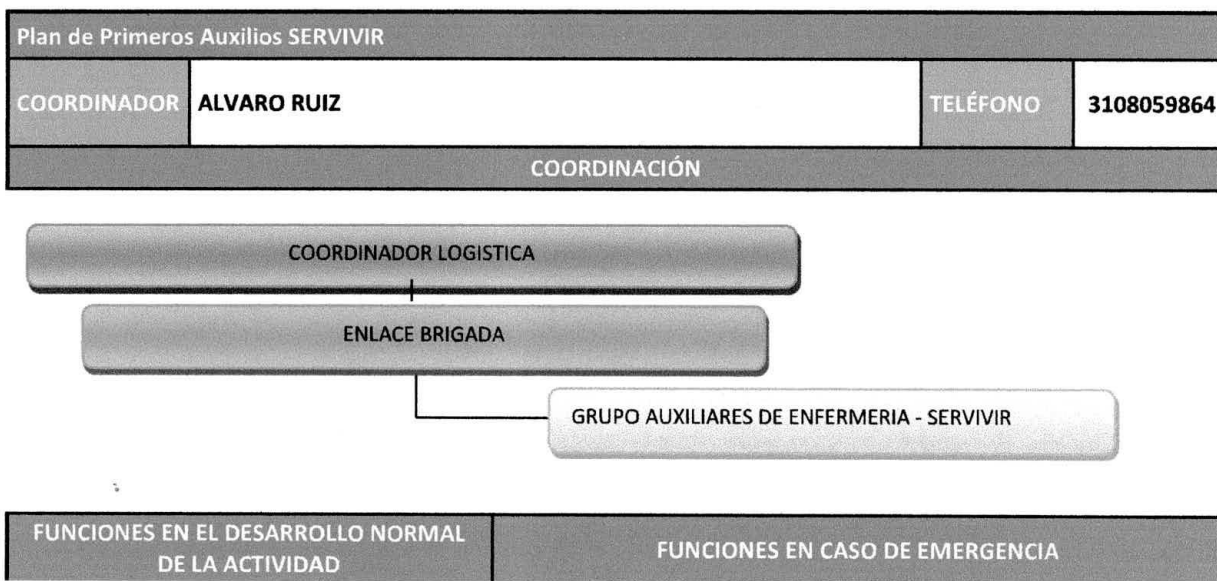
Accidentes de tránsito	I	Pacientes con trauma en tejidos blandos, politraumatismos craneoencefálicos, cervicales, de tórax, de abdomen y extremidades, entre otros.	Mantener comunicación con la autoridad competente en tema de movilidad y reiterar responsabilidad en vía pública.	Se evalúa traslado oportuno al centro asistencial de acuerdo al criterio profesional. Estabilización, garantizando vía aérea permeable, ventilación, temperatura y control de signos vitales. Si la repuesta es de una baja respiración se procede a la reanimación (RCP).	Se realizará manejo de atención integral del paciente politraumatizado, incluyendo manejo de vía aérea, manejo y estabilización con inmovilización cervical y de extremidades comprometidas, control de signos vitales e inicio de RCP.
Sobre aforo	I	Ansiedad, exceso de oxigenación, aumento en la presión arterial, Desmayo, traumas contundentes y asfixia.	Constatar la existencia de zonas abiertas para evitar el sofocamiento	Mantener como política la calma y el diálogo, aplicando lo trabajado por nuestro talento humano en el tema de psicología de masas.	Valorar el estado de la frecuencia respiratoria y saturación si se observan signos de dificultad respiratoria. En todo caso, se debe disponer espacio para para continuar manejo realizado estabilización y traslado de llegar a ser necesario.



Intoxicación Por Alimentos en mal estado, Alcohol o Consumo De Sustancias estupefacientes	II	Desmayos, lipotimia, incontinencia intestinal	Procede a llamar apoyo de ambulancia	Se realizar una valoración inicial estabilización, hidratación vía oral y posición de seguridad	Se realizar una valoración inicial estabilización, hidratación vía oral y posición de seguridad para evitar bronco aspiración (tratar en todo caso de ubicar la sustancia); en tanto se evalúa traslado asistencial.
Caídas dentro del escenario	III	Traumas, fracturas, golpes	Procede a despejar la zona con ayuda de logística y llamar apoyo de ambulancia	Inmovilizar traslado al puesto de salud.	Tratamiento en manejo esguinces o fracturas, con inmovilizadores. Se mantiene el control sobre el déficit neurológico.
Cuadro de shock, estrés y nerviosismo.	II	Desubicación, ansiedad, crisis nerviosa.	Mantener comunicación con el coordinador de logística para abrir un camino seguro donde podamos trasladar al puesto de salud.	Manejar estados de alteración por claustrofobia, evitando pánico, tanto con el paciente como con el resto del público.	Mantener contención psicoterapéutica, evitar la hiperventilación, sentarlo o recostarlo, establecer dialogo. Dar orientación en manejo de la respiración.



Atención a adulto mayor	II	Síntomas de vulnerabilidad por bajas defensas y antecedentes clínicos.	Verificar que su ubicación en el escenario permita protección debida.	Contar con líquidos sales de rehidratación y equipo para tomar signos vitales.	Valoración céfalo caudal para determinar estado de los signos vitales (tensión arterial, frecuencia cardiaca, respiratoria, temperatura, saturación e indagación de dolor) recolección de antecedentes clínicos.
Lesiones de Origen Ocupacional	I	Paciente con trauma de tejidos blandos, politraumatismo, traumas cervical, trauma.	Se le comunica a la empresa en la cual labora y se reporta el incidente	Se realizaran manejo atención pre-hospitalaria, donde se señalan el dolor	Manejo vía aérea, inmovilización, evaluar traslado y signos vitales.





ANTES	Inventario e Inspección de los equipos para atención de heridos botiquines, FEL y área de concentración+ de víctimas (A.C.V.)	ANTES	<ul style="list-style-type: none">· Participar en la planeación e implantación del plan.
	Verificar recurso humano de salud que cuenta dentro de las instalaciones		<ul style="list-style-type: none">· Inspección de los EPP de los brigadistas y personal aux. de enfermería servirivir.· Asistir a capacitaciones y reentrenamientos· Señalizar donde se prestara la atención en caso de ser necesario
DURANTE	Inspección periódica del desarrollo de la actividad	DURANTE	<ul style="list-style-type: none">· Activar la línea de emergencias medicas “SEM”. De ser necesario· Ubicar y asegurar el área del evento· Atender y estabilizar a los pacientes de acuerdo con guías de atención prehospitolaria· Responder a las solicitudes de transporte medico en forma rápida y segura.· Hacer entrega de las víctimas a las entidades de socorro o primer respondiente.
	Estar reportando la actividad del evento en este caso sin anomalías		
DESPUÉS	Se analiza la actividad	DESPUÉS	Evaluación de la respuesta
	se reporta que no se presento ninguna novedad		<ul style="list-style-type: none">· Diligenciar el formulario registro de actividades.· Ajuste de procedimientos· Mantenimiento y reposición de equipos y elementos de protección personal utilizados.
SEGUIMIENTO Y CONTROL		CAPACITACIÓN	
<ul style="list-style-type: none">· Diligenciar el formulario plan médico de incidente.· Diligenciar el formulario registro de actividades.		<ul style="list-style-type: none">· Valoración primaria y secundaria· Signos vitales· Enfermedades de aparición súbita· Lesiones de tejidos blandos: heridas, quemaduras, hemorragias, empalamientos, amputacion.· Lesiones osteomusculares.· RCP, OVACE· vendajes e inmovilizaciones· transporte adecuado de pacientes.	
RECURSOS			
FÍSICOS		HUMANOS	
<ul style="list-style-type: none">· FEL· Inmovilizadores		<ul style="list-style-type: none">· Jefe de la Brigada· Grupo auxiliares de enfermería SERVIVIR	



Nuestra experiencia nos ha enseñado que lo plasmado en los planes puede ejecutarse y retroalimentarse, siempre y cuando se guarde una armonía entre las tres etapas del mismo que definimos como ANTICIPACIÓN - COMUNICACIÓN Y COORDINACIÓN. Por ello, expresamos nuestra capacidad de trabajo interinstitucional para adelantar el manejo y mitigación de riesgo con las entidades expertas en cada tema en el desarrollo del evento, para brindar unas condiciones de convivencia e indemnidad a los asistentes y personas relacionadas con el evento.

Cordialmente,

ALVARO DARIO RUIZ QUIJANO
Representante Legal
Tel: 4140640
MOVIL:3108059

